

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

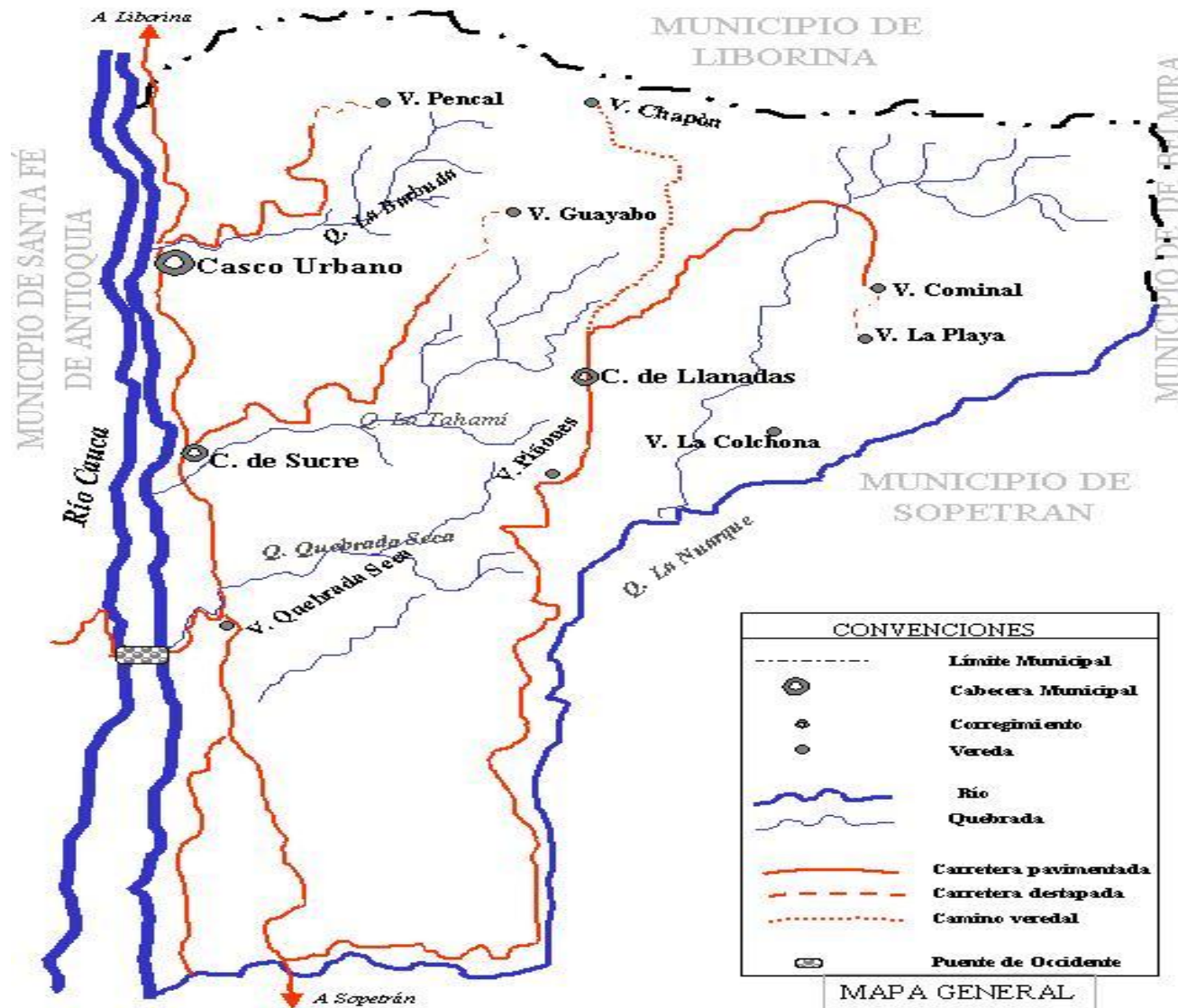




SITUACIÓN ACTUAL EN OLAYA de: Acueducto veredal, Ese Hospital, PETAR Llanadas y Archivo Municipal.



Mapa de Olaya:



Administración municipal 2012

JUAN DE DIOS PINEDA BEDOYA
Alcalde

HOLDERLIN ALVÁREZ OSPINA
Personero Municipal

LEON OSPINA BEDOYA
Secretario General y de Gobierno

LEONARDO FABIO RIOS G.
Secretario de Planeación e Infraestructura

ORBAY GUTIERREZ HENAO
Secretario de Hacienda

AURA CRISTINA GÓMEZ HENAO
Secretaria de Salud y Bienestar Social

GUSTAVO OSPINA CASTAÑO
Inspector de Policía

WALTER DANAY GOMEZ
Almacenista

JUAN GABRIEL GUZMAN
Aux. Biblioteca

CARLOS MARIO QUICENO URIBE
Contratista UMATA

CARLOS ALBERTO CARTAGENA QUINTERO
Contratista Servicios Públicos

EUCARIS ECHEVERRY
Aux. Programas Sociales Contratista

RAFAEL TOBIAS PÉREZ CUARTA
Coordinador General Plan de Desarrollo

BEATRIZ ELENA TAPIAS J.
Asesora DNP.

CARLOS MARIO GRISALES
Aporte gráfico

CONCEJALES 2012 - 2015

CARLOS ENRIQUE CEPEDAS GUTIERREZ
Presidente Concejo

AIDER DE JESÚS QUINTERO MACHADO
Vicepresidente Primero

ARSECIO DE JESÚS SALAS LUNA
Vicepresidente segundo

CARLOS WILTON OSPINA OSPINA

ANGEL WILLIAM CAÑAS SEPULVEDA

JORGE ELIECER SEPULVEDA OQUENDO

WILLIAM DE JESÚS CORREA LONDOÑO

DANIEL ALBERTO CARTAGENA QUINTERO
Secretario Concejo

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Reorganizado por el Decreto 010 del 2012.

Integrantes:

<u>SECTOR</u>	<u>NOMBRE</u>
Sector Económico y Turismo	DANIEL ESCUDERO QUICENO.
Sector Social	YANETH DE J. CARVAJAL PINEDA
Sector Ecológico	LUCELLY CESPEDES GUTIERREZ
Sector Educación	LEIDY MILENA MUÑOZ MENESES.
Sector Comunitario	CARLOS ARTURO RAMÍREZ
Sector Cultura	ANGELA ESCUDERO POSADA
Sector Juventud	DANIEL ALBERTO CARTAGENA QUINTERO.
Población Vulnerable Madres Comunitarias,	CLEOTILDE MUÑOZ QUINTERO.
TERCERA EDAD	MATILDE BEDOYA.
Deporte	HUGO DE JESÚS RAMÍREZ MACHADO

TABLA DE CONTENIDO:

PRESENTACION	5
1. PLATAFORMA ESTRATÉGICA	6
1.1. VISIÓN	6
1.2. MISIÓN	6
1.3. PRINCIPIOS Y VALORES	6
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	7
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	7
1.2.3 POLÍTICAS	7
1.3.4. METAS (al 2021)	8
2. DIAGNÓSTICO.	9
2.1. DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA:	9
2.1.1. DISTRIBUCION DE LA POBLACION SISBENIZADA A FEBRERO 3/2012	10
2.1.2. RANGO DE EDADES:	10
2.1.3. TOTAL POBLACION POR SEXO.	10
2.1.4 DISTRIBUCION DE LA POBLACION (ubicación)	10
2.2. EDUCACIÓN:	11
2.3. SALUD:	12
2.3.1 ANÁLISIS DE NACIMIENTOS	13
2.3.2 DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA EXTERNA OLAYA 2011	15
2.3.3. COMPORTAMIENTO DE LA INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA)	15
2.4 POBLACIÓN VULNERABLE	16
2.4.1 POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA:	16
2.5 EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO.	17
2.6. ESTADO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y DEL MEDIO AMBIENTE.	18
2.7 MEDIO AMBIENTE	18
2.8 INFRAESTRUCTURA	19
2.8.1 VÍAS	19
2.8.2 ACUEDUCTOS VEREDALES y RIEGOS	20
2.8.3 ALUMBRADO PÚBLICO	20
2.9 DESARROLLO INSTITUCIONAL	20
2.9.1 ADMINISTRATIVO	20
2.9.1.2. MUNICIPIO DE OLAYA DESEMPEÑO INTEGRAL 2010	21
2.9.2 LINEAMIENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - LOTA	22
2.10 PILARES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Ley 1450	25
2.11 PROPUESTA ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO (cinco líneas estratégicas)	2
3. LINEAS ESTRATEGICAS	29
3.1. LÍNEA UNO – R E N O V A C I Ó N S O C I A L	29
3.1.0 OBJETIVOS DEL MILENIO	29
3.1.1. SECTOR EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO	29
3.1.1.1. PROGRAMA 1: CALIDAD, PERTINENCIA Y PERMANENCIA EDUCATIVA	30
Proyectos:	30
3.1.1.2. PROGRAMA 2: EDUCACIÓN SUPERIOR.	31
Proyectos:	31
3.1.1.3. PROGRAMA 3: COMUNIDADES EDUCATIVAS.	31

Proyectos:	31
3.1.2. SECTOR SALUD, SALUD PARA TODOS	32
Estrategias:	32
3.1.2.1. PROGRAMA 4: OLAYA SALUDABLE, EQUITATIVA E INCLUYENTE.	33
Proyectos	33
3.1.2.2. PROGRAMA 5: VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA.	33
Proyectos:	33
3.1.2.3. PROGRAMA 6: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN MIGUEL DE OLAYA.	34
Proyectos:	34
3.1.3. ATENCIÓN POBLACION VULNERABLE – CERRANDO BRECHAS A LA POBREZA	34
3.1.3.2. PROGRAMA 7: BIENESTAR SOCIAL A LA TERCERA EDAD MUJER Y FAMILIA.	34
3.1.3.1 PROGRAMA 7: ATENCIÓN ESPECIAL A NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD	34
3.1.3.2. PROGRAMA 8: BIENESTAR SOCIAL A LA TERCERA EDAD MUJER Y FAMILIA.	35
Proyectos:	35
3.1.4. SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA	36
3.1.4.1. PROGRAMA 9: FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA CULTURAL Y DEPORTIVA.	37
Proyectos:	37
3.1.4.2. PROGRAMA 10: CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES, URBANOS Y RURALES.	37
Proyectos:	37
3.1.4.3. PROGRAMA 11: MASIFICAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA-RECREATIVA Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DE SABERES.	37
Proyectos	37
3.1.4.1 SECTOR PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA COMUNITARIA	38
3.1.4.4. PROGRAMA 12: FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS	38
Proyectos	38
3.2. LÍNEA DOS – RENOVACIÓN ECONÓMICA Y AMBIENTAL	39
3.2.1. SECTOR ECONÓMICO	39
3.2.1.1. PROGRAMA 13: DESARROLLO ECONÓMICO.	40
Proyectos	40
3.2.2. SECTOR MEDIO AMBIENTE	40
Proyectos	40
3.2.2.1. PROGRAMA 14: OLAYA RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE.	41
Proyectos	41

3.3.	LÍNEA TRES – RENOVACIÓN FÍSICO ESPACIAL Y DE INFRAESTRUCTURA	42
3.3.1.	SECTOR VÍAS DE COMUNICACIÓN Y CONECTIVIDAD	42
3.3.1.1.	PROGRAMA 15: RECUPERACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA MALLA VIAL MUNICIPAL	42
	Proyectos:	42
3.3.1.2.	PROGRAMA 16: OLAYA DIGITAL E INCLUYENTE EN LAS TIC	43
	Proyectos	43
3.3.2	RENOVACIÓN URBANA Y RURAL	43
3.3.1.	SECTOR VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS	43
	Proyectos	43
3.3.1.1.	PROGRAMA 17: VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	44
	Proyectos:	44
3.3.2.1.	PROGRAMA 18: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	45
	Proyectos	45
3.3.2.2	SECTOR ESPACIO PÚBLICO	45
	Proyectos	45
3.3.2.2.1	PROGRAMA 19: RECUPERACIÓN y AMPLIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.	46
	Proyectos:	46
3.3.2.2.2	PROGRAMA 20: AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – EOT	46
	Proyectos	46
3.3.3.2	PROGRAMA 21: AMPLIACIÓN y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	46
	Proyectos	46
3.4.	LÍNEA CUATRO: DESARROLLO POLÍTICO ADMINISTRATIVO	47
3.4.1.	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	47
	Proyectos	47
3.4.1.1.	PROGRAMA 22: BUEN GOBIERNO.	47
	Proyectos	47
3.4.1.2.	PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO FISCAL.	48
	Proyectos	48
3.4.1.3.	PROGRAMA 23: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES.	48
	Proyectos	48
3.4.1.4.	PROGRAMA 24: PACTO POR LA TRANSPARENCIA	49
	Proyectos:	49
3.5.	LÍNEA CINCO: LEGALIDAD, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA	49
3.5.1	SECTOR LEGALIDAD, SEGURIDAD, CONVIVENCIA	49
	Proyectos	49
3.5.1.2	PROGRAMA 26: LEGALIDAD	50
	Proyectos:	50
3.5.1.2	PROGRAMA 27: SEGURIDAD CIUDADANA Y PAZ	50

4	FUENTES DE FINANCIACIÓN	51
5	PLAN FINANCIERO:	50
	ANEXOS	53
	ANEXO 1 - CORRELACIÓN ENTRE EL DIAGNÓSTICO SOCIAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA – 2012 Y EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 Por el Cambio con Justicia Social	54
	ANEXO 2: CONSOLIDADO DE NECESIDADES Y PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD	58

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “*Por el cambio con Justicia Social*” más que un documento diseñado para cumplir con las normas legales, es la carta de navegación para alcanzar los objetivos y metas propuestas durante el cuatrienio, identificadas y priorizadas de forma concertada con la comunidad mediante mesas de trabajo comunitarias e interinstitucionales definiendo los grandes objetivos y crear sinergias subregionales para la ejecución de proyectos comunes.

Además de esta propuesta dirigida a toda la comunidad, busca asegurar la gobernabilidad y articular la presencia del Estado y de todas sus instituciones en la vida social, económica, cultural, que trabajan en bien de la población en general en especial buscando disminuir la inequidad, la pobreza en todas sus formas como es el programa Red Unidos del Gobierno Nacional para aprovechar las oportunidades, promover la cooperación Institucional, acceder a recursos de cofinanciación, distribuirlos en todo el territorio para alcanzar la prosperidad.

Olaya es un municipio de sexta categoría, con un despacho judicial y la oficina de la Registraduría, su extensión territorial es muy reducida sólo 90 Kms cuadrados, con una población de 3.132 personas al año 2012, Según el DANE, no tiene una dinámica económica que le permita generar altos ingresos para propiciar el desarrollo, esto define una administración que su accionar debe de apalancarse en la gestión de recursos comunes en Salud, Educación, infraestructura física entre otros que disminuyan las barreras que impiden lograr el desarrollo de sus gentes con una sociedad más justa.

Su proyección turística por sus condiciones de clima y cercanía a Medellín, hacen que se proyecten parcelaciones en las tierras aptas para esta actividad, con el cambio de usos del suelo e incremento del precio de la tierra. Su actividad agrícola se orienta al cultivo de café, plátano y frutales en menor escala.

En síntesis, el sueño de llegar a ser un municipio con cambio con justicia social con más inclusión, y menor pobreza con la ejecución de:

- Línea uno Renovación Social
- Línea dos Desarrollo Económico
- Línea tres Renovación Físico - Espacial
- Línea cuatro Renovación Político Administrativa
- Línea cinco Legalidad Seguridad y Convivencia

1 PLATAFORMA ESTRATÉGICA

1.1 VISIÓN

Para el año 2021, Olaya será un Municipio estratégico que habrá integrado su territorio, con población comprometida y competente, que cuente con servicios públicos básicos eficientes para el desarrollo de una vida digna; siendo un centro de desarrollo turístico por sus características geográficas y su diversidad de clima, reconocido como un Municipio líder en el occidente antioqueño en la ejecución de políticas de inclusión social, participativas, competitivas, equitativas y sostenibles.

1.2 MISIÓN

Generar oportunidades, ejecutar políticas de desarrollo social, en coordinación con las comunidades e instituciones públicas y privadas, facilitando el acceso de los pobladores a los factores productivos y sociales para contribuir a mejorar la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del municipio.

1.3 PRINCIPIOS Y VALORES

El municipio de Olaya con miras a administrar los bienes y recursos que son propiedad de la comunidad, pondrá en práctica los principios constitucionales de legalidad, igualdad, eficiencia, equidad y participación, para así, obtener un desarrollo y progreso de sus habitantes, basados en los valores de:

- ❖ **HONESTIDAD.**
- ❖ **SERVICIO.**
- ❖ **COMUNIDAD**
- ❖ **RESPECTO.**

- ❖ **SOLIDARIDAD.**
- ❖ **PARTICIPACIÓN.**
- ❖ **SOSTENIBILIDAD.**

1.3.1 OBJETIVO GENERAL:

Garantizar el uso eficiente de los recursos del municipio y el desempeño adecuado de las funciones y competencias asignadas por la constitución y las leyes, a través de estrategias que materialicen el programa de gobierno “POR EL CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL” dando prioridad a la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad, en procura del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, articuladas a las políticas regionales y nacionales en el período constitucional de gobierno.

1.3.2 **Objetivos Específicos:** (Acorde lo que establece la CN. Art 311)

- 1- Prestar los servicios públicos que determina la ley, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores, con un adecuado ordenamiento territorial.
- 2- Construir las obras que demande el progreso local, para incrementar la dotación de factores productivos y sociales garantizando el uso eficiente de los recursos.
- 3- Aumentar la capacidad de autogestión de los pobladores y de entidades locales, a través de la cofinanciación y apoyo a los proyectos.
- 4- Promover la participación de los ciudadanos en la vida política, económica, administrativa y cultural.
- 5- Implementar políticas de prevención del ciudadano entorno a las situaciones del diario vivir.

1.3.3 Políticas

- ❖ **Articulación:** Las acciones que se generen desde y hacia el municipio, estarán articuladas con los planes de desarrollo Municipal, regional, Departamental y Nacional y los Objetivos del Milenio, así como la gestión de los recursos necesarios para la ejecución de los planes, programas y proyectos.
- ❖ **Participación:** La participación de la comunidad es fundamental en las acciones implementadas por la administración municipal en la ejecución de los planes, programas y proyectos.

- ❖ **Desarrollo:** Las acciones deben ser direccionadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes
- ❖ **Corresponsabilidad:** para la equidad y la inclusión, la responsabilidad de la satisfacción de las necesidades será de cada ciudadano con el apoyo de la administración.

1.3.4 Metas

Antes del 2021 Olaya:

- Será un municipio más educado, culto, pacífico, seguro, incluyente y más equitativo en la inversión social.
- El ciudadano Olayense mejorará la productividad, competitividad y elevará su calidad de vida en armonía con el medio ambiente.
- Tendrá el corregimiento más desarrollado y acogedor del occidente medio.
- El nivel central y descentralizado de la administración municipal, serán la más eficientes y eficaces del Occidente de Antioquia.

2. DIAGNÓSTICO.

El municipio de Olaya está ubicado en la subregión de occidente del Departamento de Antioquia, Colombia, dista a 90 Km de la ciudad de Medellín-Capital del Departamento. Su distribución Política - Administrativa es de dos corregimientos: Sucre y Llanadas, y nueve veredas que son Pencil, el Guayabo, Quebrada Seca, Piñones, La Playa, Común Cominal, La Colchona, Badajos y Tiembla; su territorio está desde la rivera del río Cauca hasta el páramo de Belmira. La vía departamental Sopetrán – Olaya – Liborina – Sabanalarga, constituye el eje de comunicaciones y desarrollo económico de éste y a parte del occidente del departamento. Esta vía se divide en varios ramales, siendo algunos de ellos los que permite la conexión entre la cabecera y sus centros poblados (Corregimiento de Sucre – vereda El guayabo, cabecera municipal – vereda El Pencil, vereda Quebrada Seca y el Corregimiento de Llanadas). Así como la vía principal que parte de San Jerónimo, Sopetrán cruza a Olaya, continúa a Liborina y llega hasta Sabanalarga.

El municipio de Olaya presenta una desigualdad o nivel de pobreza NBI a julio 30 del 2011, de un 40.63 total, así: cabecera 58,42 resto 38,62 (Fuente anuario estadístico), esto nos define hacia dónde se debe orientar la inversión social en los próximos 4 años y proyectar el municipio a más tiempo siguiendo las orientaciones de los Objetivos del Milenio, para logra reducir los indicadores de medición de Pobreza extrema y mejorar la calidad de vida de los Olayenses.

Los ingresos endógenos para inversión del ente territorial son muy reducidos por la baja capacidad adquisitiva de la comunidad, además de una estructura fiscal desactualizada como es el catastro municipal y de industria y comercio, los cuales requieren de actualizar, el inventario es el siguiente, Predios 514 URBANOS, 1.731 RURALES y 75 Establecimientos comerciales matriculados que generan los ingresos propios acorde al Estatuto tributario municipal, siendo en el 2011 \$211 millones, estos son la fuente para financiar inversión social y su funcionamiento.

Los ingresos Exógenos recurrentes son el Sistema General de Participaciones cuyo crecimiento está muy ligado al IPC y reciente el Sistema General de Regalías y la gestión del mandatario.

El Desarrollo Institucional del municipio es deficiente en especial la autoevaluación al no tener indicadores y documentos de evaluación en especial para el plan de desarrollo 2008 – 2011, además la falta de entrega de Informes y respuestas oportunas a las entidades de control, como el FUT en el año 2011 y un EOT que está en revisión.

El municipio no tiene el banco de proyectos operando, el cual es el instrumento fundamental para la planeación y la definición de la ejecución de los recursos para ser eficientes y eficaces en el mejoramiento del nivel de vida de la población.

2.1 Dimensión demográfica:

La población proyectada para el año 2012, es de 3.132 personas. (Fuente Dane).

El SISBEN que es la herramienta para el municipio definir el otorgamiento de los subsidios, caracteriza la población en primera Infancia, Infancia - niñez y adolescencia y juventud es el 37% aproximadamente. La población del municipio de Olaya muestra una tendencia a conservarse con un crecimiento muy bajo según el SISBEN III, (Fuente SISBEN III.)

DISTRIBUCION DE LA POBLACION SISBENIZADA A FEBRERO 3/2012

RANGO DE EDADES:

EDADES	Nº DE HOMBRES	Nº DE MUJERES	TOTAL
< DE 1 AÑO	40	42	82
1 A 4 AÑOS	99	96	195
5 A 10 AÑOS	173	174	347
11 A 17 AÑOS	214	178	392
18 A 25 AÑOS	185	178	363
26 A 50 AÑOS	455	446	901
51 A 60 AÑOS	157	100	257
61 AÑOS Y MAS...	153	196	349
TOTAL			2886

TOTAL POBLACION Por Sexo.

Nº DE HOMBRES	Nº DE MUJERES	TOTAL
40	42	82
99	96	195
173	174	347
214	178	392
185	178	363
455	446	901
157	100	257
153	196	349
1318	1568	2886

DISTRIBUCION DE LA POBLACION

URBANA	CENTROS POBLADOS	RURAL
215	1090	1581
TOTAL:		2886

Fuente SISBEN III

2.2. EDUCACIÓN:

Si analizamos los resultados de las pruebas externas (ICFES _ SABER) Olaya se encuentra en un NIVEL BAJO DE DESEMPEÑO, El resultado de las pruebas Saber es: pruebas SABER 5 está en mínimo, pruebas SABER 9 está en mínimo, pruebas SABER 11 está en bajo. Fuente icfes.gov.co, demostrando que los estudiantes y en ocasiones los padres de familia, no han tomado conciencia de la responsabilidad y el rol que les corresponde cumplir ante los esfuerzos que hace el Estado desde la municipalidad, con mantener la continuidad y calidad del servicio educativo en todos los procesos por medio de los profesores, a quienes les corresponde mantener el nivel educativo, con los proyectos de mejorar la calidad educativa a través de un el alto nivel de desempeño de los Docentes y Directivos de las Instituciones y Centros Educativos, lo cual lo confirma las visitas realizadas por Secretaría de Educación a dos Instituciones con referencia a calidad, cobertura y eficiencia, es importante destacar que las tres instituciones educativas existentes hoy en el municipio vienen realizando con todos los estudiantes y docentes trabajos pedagógicos, que apuntan a mejorar estos resultados. Además en los diez planteles educativos se viene trabajando los programas de convivencia escolar, Antioquia bilingüe, Antioquia virtual, cátedra municipal, prevención de enfermedades crónicas, currículo por competencias, proyecto fase, secretos para contar, proyecto de mejoramiento de la educación media.

La Institución Educativa Olaya cuenta con 25 computadores, 5 portátiles en la básica secundaria y media para 106 estudiantes, el grupo más grande es de 27, lo que significa un computador por cada estudiante, en la Institución Educativa Llanadas existe la sala de computo con 25equipos para 209 estudiantes con un promedio de 12 alumnos por equipo o se considera de un equipo por alumno cuando se habla de trabajo por grupos. Institución Educativa el Pencal 153 estudiantes, tiene 10 computadores por el mejoramiento de la media, dos servidores que manejan 10 estaciones adquiridos por Antioquia virtual, y cinco portátiles, en los grados 3 y 4 algunos estudiantes se deben ubicar de a 2 por equipo puesto que los grados se fusionan, en total de equipos 25. Constante estas redes se desconfiguran con frecuencia por depender de un servidor, lo que significa que se perjudican los estudiantes. (Fuente rectores de las IE Olaya, Llanadas y Penca.)

Los estudiantes que terminaron año lectivo vinculados en el año 2011 y la cantidad de matriculados a 22 de Febrero del 2012 en el municipio de Olaya que cumplen con las edades mínimas requeridas por el ministerio de educación nacional (5 a 17 años). se muestran en la siguiente tabla

En el año 2010 se tuvo una matrícula de 698 estudiantes Fuente anuario Estadístico 2010

INSTITUCIÓN EDUDCATIVA	ALUMNOS 2011	Alumnos 2012
I. E. OLAYA	136	130
C. E. R. COMINAL	17	20

I. E. R. EL PENCAL	150	153
C. E. R. GUAYABO	16	13
C. E. R. PIÑONES	13	13
C. E. R. SUCRE	86	78
I. E. LLANADAS	180	209
C. E. R. LA PLAYA	25	30
C. E. R. QUEBRADA SECA	25	33
C. E. R. LA COLCHONA	9	6

Fuente Ministerio de Educación y SIMAT

En el municipio de Olaya la cobertura educativa total en el 2010 es del 74,17% distribuida así: Preescolar 91.28, primaria 91.38, Secundaria 82.16, media 74.17 (Fuente anuario estadístico de Antioquia) para el 2012 se espera que la cobertura debe de estar cerca al 100% en primaria, acorde a la población y la búsqueda que se hace en las familias. Además hay disponibilidad de cupos en los diez planteles educativos rurales y urbanos existentes para atender la demanda que se presente.

Las actuales construcciones de los Centros Educativos Rurales y de las Instituciones Educativas les falta mantenimiento y adecuaciones pertinentes, para mejorar así los espacios y ambientes escolares.

La comunidad solicita revisión de los diferentes establecimientos Educativos en cuanto a instalaciones eléctricas, sanitarias, restaurante escolar, áreas de descanso y de recreación para su respectivo mantenimiento.

En lo relacionado a los restaurantes escolares la mayor dificultad es de dotación, la baja calidad de los productos e insuficiente de estos para atender la población beneficiada.

En la actualidad los cupos son: 465 desayuno, con el ICBF y la Gobernación.

El costo del transporte escolar lo asume el municipio en un 100% para unos 90 alumnos en Olaya y 40 en Llanadas.

2.3 SALUD:

La administradora de régimen subsidiado en el municipio es COMFAMA, El contrato vigente es de 2.445 usuarios, así: 2.178 carnetizados activos, y 267 suspendidos por diferentes razones (fuente Comfama), equivalente al 10.9% lo cual requiere de hacer seguimiento depuración para retirar los que tengan más de un año con novedades, Además según la dirección de atención a las personas de la DSSA, establece que el municipio de OLAYA tiene a la fecha 122 cupos disponibles para la afiliación de nuevas personas que estén priorizadas en el listado censal y cumplan con los requisitos.

La Población total según el SISBEN III es 2.886, quiere decir que el 84,71% de la población es beneficiada del régimen subsidiado, el restante 15.29 está en régimen contributivo y vinculado.

La cobertura de salud a la primera infancia, infancia y adolescencia está en un 100%

La baja presencia de la ESE en las comunidades con acciones conocidas como brigadas de salud, con todos los servicios básicos además de la estrategia de Atención Primaria en Salud,- APS- en ocasiones la falta de medicamentos, se concluye con una deficiente atención a los usuarios.

En la infraestructura física de la ESE Hospital San Miguel y de los puestos de salud de Olaya presentan deterioro, la de Sucre es aceptable.

Vacunación a 2010:

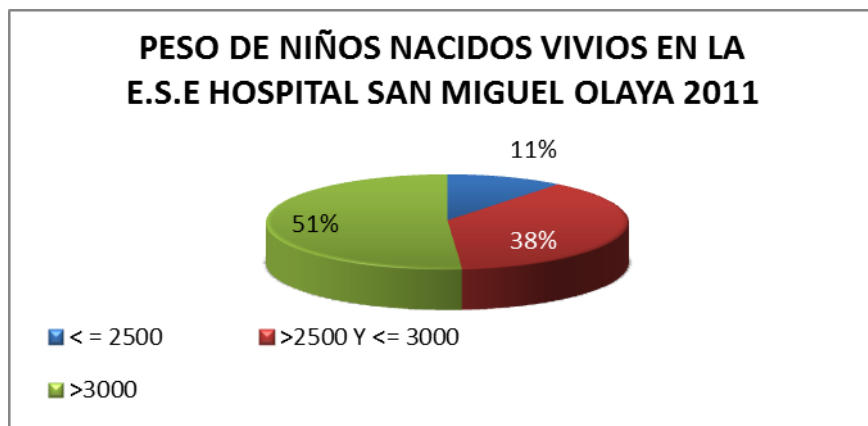
Poliom - ielitis V.O.P)	Difteria Tetanos Tosferina (D.P.T.)	Tuberculosis (B.C.G.)	Hepatitis B (HB)	Hemofilus Influenza Tipo B (H.I.B)	ROTAVIRUS	Triple Viral (SERP)	Fiebre Amarilla
62, 64	62, 64	50,77	62, 64	62, 64	60,00	63,08	32,31

Fuente Anuario estadístico 2010

2.3.1 ANÁLISIS DE NACIMIENTOS (También puede tomarse como Infancia y Adolescencia).

Fuente la ESE Hospital san Miguel:

El pronóstico de nacimientos en el DANE para el año 2011 en Olaya es de 42 niños, dato muy alto para la realidad municipal, comparado con los datos obtenidos de los certificados de nacido vivo que fueron 5 diligenciados en la E.S.E Hospital San Miguel del municipio, de Enero a Diciembre del año 2011. En especial porque son remitidos a otros centros de mayor nivel o por la dificultad de transporte al hospital local.



Fuente: Base de Datos Nacimientos Dirección Local de Salud

Los datos nos arrojan una preocupante situación pues se puede considerar como alto el número de niños que están naciendo con bajo peso, circunstancia que de no ser tratada desde los primeros meses de vida afectará el crecimiento y desarrollo normal de los niños. El 11% de los niños nacieron con un peso inferior o igual a los 2500 grs, el 38% con peso mayor a 2500 grs. y menor o igual a 3000grs. y el 51% con un peso mayor a los 3000 grs.

El promedio de consultas prenatales a las que asistieron las maternas es 5, todavía es común encontrar mujeres que no asisten a ningún control y lo que es peor aún es que algunas son de la zona urbana, donde tienen toda la facilidad para el acceso al programa de la E.S.E. Algunas de estas mujeres pueden tener un embarazo de alto riesgo no identificado, que se traduce en complicaciones a la hora del parto y que en casos más extremos pueden hasta comprometer la vida del bebé y la madre. Se debe seguir entonces intensificando la promoción del programa prenatal, para identificar los riesgos en las maternas y enseñarles todos los cuidados y situaciones a las que deben estar alerta, además de otros temas.

**EDAD DE LAS MATERNAS
OLAYA 2009 – 2010 - 2011**

EDAD EN AÑOS	Nº MATERNAS	PORCENTAJE
14	3	8.3
15	4	11.1
20	4	11.1
21	4	11.1
23	2	5.5
24	2	5.5
25	1	2.7
26	2	5.5
27	1	2.7
28	1	2.7
29	2	5.5
30	2	5.5
31	1	2.7
32	2	5.5
33	1	2.7
36	2	5.5
37	2	5.5
TOTAL	36	100

Fuente: Base de Datos Nacimientos Dirección Local de Salud (diagnóstico de Salud de la ESE)

Las mujeres con una edad menor a los 20 años comprenden el 30.5% de todas las maternas, se observan edades muy extremas tanto en el nivel mínimo como en el

máximo, las cuales pueden presentar alto riesgo para ambas. La edad mínima que se presenta es de 14 años y la máxima de 37.

En las menores de 20 años se presenta comúnmente el madresolterismo

2.3.2 DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA EXTERNA OLAYA 2011

El total de consultas para el año 2011 fue de 2.262, se tomó en cuenta la información de RIPS de la E.S.E Hospital San Miguel de Olaya y del Programa institucional interno D&S. Dicho programa nos arroja como principal motivo de consulta médica las *infecciones relacionadas al tracto genitourinario* con un porcentaje de 5.96% y como principal diagnóstico odontológico el programa nos arroja *caries de la dentina* con un porcentaje de 5.17%. El 63.43% hace relación a todas y cada una de las patologías que no alcanzan el umbral para ser incluidas en las 10 primeras causas de consulta externa en la E.S.E. Hospital San Miguel.

Nº	CAUSA	CONSULTAS	%
1	Infección de vías urinarias	136	5.96
2	Caries de la dentina	118	5.17
3	Rinofaringitis aguda	95	4.16
4	Gastritis no especificada	93	4.07
5	Parasitosis intestinal	76	3.3
6	Diarrea y gastroenteritis	71	3.11
7	Gingivitis aguda	69	3.02
8	Hipertensión Esencial	66	2.89
9	Cefalea	56	2.45
10	Dolor en articulación	55	2.41
11	Otros casos	1.447	63.43
	Total Grupo consolidado	2.262	100%

Fuente: Programa D&S de la E.S.E del Municipio de Olaya.

2.3.3. COMPORTAMIENTO DE LA INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) Y LA ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA (EDA) EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS.

El número de consultas que se presentan corresponden a los datos suministrados por la E.S.E Hospital San Miguel del municipio de Olaya, por medio del Sivigila durante los últimos 4 años.

DATOS SIVIGILA	IRA	EDA
Año 2008	290	55
Año 2009	293	40
Año 2010	275	40
Año 2011	108	50

Fuente: SIVIGILA D.L.S Olaya

2.4 POBLACIÓN VULNERABLE

La población vulnerable del municipio tales como la tercera edad mayor de 61 años, es de 349 personas según el SISBEN III. Los cuales requieren de acompañamiento y apoyo en todos los programas y actividades.

El programa PROPA puertas abiertas, el PPSAM, Subsidio económico para 69 adultos, al igual que – PNAAM- Programa Nacional de Alimentación, que consiste en el suministro de alimentos o ración para preparar para 56 adultos.

Familias en Acción son 196 familias así; en Salud 92 niños y en Educación 277 niños y jóvenes, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. (Fuente DLS)

En el municipio están institucionalizadas las políticas públicas de Infancia y Adolescencia, y del Consejo Municipal de Juventud – CMJ- y el plan municipal de juventud

El municipio de Olaya es beneficiado con el programa de Redunidos, por intermedio de la Agencia Nacional para la Reducción de la Pobreza con un censo de 168 familias.

Programa MANA Infantil 151 cupos y el recuperación nutricional alimentaria 20 Familias - RNA- (Fuente DLS)

Otros Grupos vulnerables como Juventud, Mujer, tercera edad, personas en situación de desplazamiento, discapacitados, víctimas de la violencia, se han considerado en los diferentes proyectos transversales en todo el Plan de Desarrollo.

2.4.1 POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA:

La ley 1098 del 2006, que establece el apoyo a la **PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA** el municipio de Olaya tiene construida la política pública de infancia y adolescencia por medio de acuerdo municipal, con los diferentes programas liderados por la Comisaría de Familia municipal. Este Plan de Infancia y adolescencia establece objetivos y acciones en torno a cuatro líneas estratégicas fundamentales en el desarrollo de la infancia que son: la promoción de sus derechos, la prevención de situaciones de riesgo, la protección y la participación en todos los asuntos que le

conciernen; en general se piensa que las etapas de Primera Infancia va de 0-5 años, Infancia de los 6 a los 12 años, Adolescencia: 13-17 años y Juventud de 18-26 años.

La Política de Infancia y Adolescencia en el municipio, se orienta a lograr que todos los niños, niñas y adolescentes tengan condiciones básicas similares para vivir y desarrollarse, evitando la discriminación, de modo que se pueda lograr una nueva generación con más y mejores oportunidades que la anterior, para construir una sociedad incluyente que responda al sueño colectivo de la igualdad.

Es por esto que se plantean 4 categorías de derechos que responden a la normativa nacional e internacional y en el marco de la política pública se traduce en 13 objetivos para encarar ese desafío, los cuales son transversales a todos las líneas de acción.

HOGARES COMUNITARIOS: Con el ICBF hay siete constituidos con 13 cupos cada uno y un hogar FAMI con 14 beneficiarios. (Fuente DLS)

La población perteneciente a los grupos vulnerables corresponde al 37% de la población total del municipio. Los menores de cinco años son el 15.6%; los niños entre 6 - 11 años son el 11.4%; los adolescentes entre 12 y 17 años corresponden al 10%. (Fuente DANE)

El municipio de Olaya no es ajeno a vivir la violencia contra la mujer en todas las formas, son muy pocos los casos reportados de violencia o maltrato contra la mujer, estos son recepcionados y tramitados en la Comisaría de Familia y en el Juzgado Promiscuo Municipal, de igual las acciones emprendidas por la administración no son suficientes para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, y el ejercicio pleno de sus derechos.

Olaya fue seleccionado por la Corte Constitucional para que rinda informe sobre la atención a personas en situación de desplazamiento, con un informe a esta entidad que muestra la construcción del PIU, el cual es la guía para la atención integral a esta población, que en especial ha llegado de otros municipios, personas en situación de desplazamiento del mismo municipio no se han identificado, además en el presupuesto no hay ejecución de recursos para estas acciones.

El municipio de OLAYA no tiene censadas todas las personas de la población víctima de la violencia en el territorio de acuerdo al protocolo adoptados. En los censos que reporta el DAPAR son varias las personas en situación de desplazamiento o víctimas de violencia, las cuales están sin registrar en el censo municipal.

2.5 EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO.

La administración construyó 15 viviendas nuevas y terminó otras 20 iniciadas en el período 2008, 2011, por la cantidad de solicitud de vivienda nueva de Interés Social se

deduce la deficiencia que tiene este sector en la parte cuantitativa y cualitativa, además de presentarse ilegalidad en la tenencia en el área urbana y rural, la mayor dificultad para la construcción de nueva vivienda es que el municipio no tiene banco de tierras disponibles para VIS y la tierra a valorizado sustancialmente en los últimos años.

La cabecera municipal cuenta con 80 viviendas, el resto del municipio cuenta con 915 viviendas, para un total en todo el municipio de 995 viviendas de estas hay viviendas casa-fincas o cabañas para recreo, condominios, desocupadas que sólo interesan a su dueño para valorizar terrenos; del total de viviendas en el municipio existen 103 viviendas que se encuentran en vulnerabilidad de riesgo por causas como inundación, avalancha o deslizamiento, este último es el riesgo que sobresale en la mayor parte del municipio se ubican en las veredas de Pencal y Quebrada Seca, la colchona y la playa las cuales presentan un mayor número de viviendas en alto riesgo por los factores mencionados anteriormente. (Fuente Política pública de Infancia y Adolescencia municipio de Olaya).

El déficit cualitativo de la vivienda por presentar techos, paredes, pisos, unidad sanitaria o hacinamiento de la familia, con deficiencia en el campo y en el área urbana, la comunidad reclama apoyo estatal para superar la situación, se puede estimar que el 60% de las viviendas requieren algún tipo de intervención, además del déficit de vivienda nueva, por la conformación de nuevos hogares o por estar ubicados en zonas de alto riesgo. Fuente Solicitud de mejoramiento)

El Pencal, presenta dentro de los sectores rurales la mayor densidad poblacional y los más altos índices de pobreza, aspecto que se refleja en las precariedades físicas de la vivienda; este sector se caracteriza por su actividad económica la cual gira en torno al cultivo de Café como producto más representativo.

Para definir el déficit de vivienda se tomó la siguiente relación del ISBEN III: 825 fichas, que equivale a 825 viviendas, se hace una encuesta por hogar dando como resultado 853 Hogares para 2.884 personas.

Casas sin energía 52.

Casas con otro tipo de pisos: 95 tabla o tierra

Casas con paredes de otros materiales 65 (bareque, plásticos, latas etc)

Es de anotar que en el SISBEN se identificó el 98% de la población.

Fuente SISBEN III, MARZO 30 - 2012.

2.6 ESTADO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y DEL MEDIO AMBIENTE.

La base económica de la mayor parte de la población del Municipio depende del sector primario de la economía, representado en actividades agrícolas de café, plátano, frutales, ganado doble propósito, la baja rentabilidad en la producción está definida por la falta de agua, la mayoría de los predios y fuentes han sido mal explotados y deforestados para convertirlos en actividades de uso no compatible.

2.7 MEDIO AMBIENTE: Sostenibilidad ambiental y protección de la biodiversidad

El municipio de Olaya, tiene extensión territorial en límites con Belmira y en especial con territorios cercanos al paramo, en cuya jurisdicción Corantioquia definió el Distrito de Manejo Integrado Sistema de Páramos y Bosques Alto andinos del Noroccidente Medio Antioqueño por medio del Acuerdo 282 del 14 de diciembre de 2007, expedido por el Consejo Directivo de CORANTIOQUIA y el Plan de manejo aprobado mediante Acuerdo 358 del 14 de septiembre de 2010 expedido por el Consejo Directivo de CORANTIOQUIA, de este Sistema el municipio de Olaya hace parte.

En el manejo de Vertimientos Olaya tiene el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) del sistema de Alcantarillado, con la construcción de la PETAR en Llanadas, aprobado por Corantioquia mediante Resolución 15849 del 27 de julio del 2011. y manejo de los residuos sólidos que es el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), aprobado a través del Decreto 34A del 03 de octubre de 2005, el cual debe de ajustarse debido al convenio del Relleno sanitario con el municipio de Liborina para la disposición final de residuos sólidos. (Fuente CORANTIOQUIA)

En el municipio de Olaya la riqueza hídrica está representada en las cuencas del Río Cauca que será utilizado en el embalse Hidroituango, y varias cuencas de quebradas como: la Nuarque, Quebrada seca, La barbuda, Tahamí que surten los acueductos veredales, de los corregimientos, casco urbano, y varios distritos de riego y turismo, las cuales vienen presentando en los últimos años deterioro de la calidad de las aguas por motivos de contaminación y de deslizamientos en las laderas de la cuenca. La comunidad ha tomado conciencia de este problema pero la manera de realizar las explotaciones agropecuarias, los pocos recursos del Estado y del mismo productor no son suficientes para mitigar esta situación.

2.8 INFRAESTRUCTURA

Acorde a lo encontrado y observado directamente y en conversaciones con la comunidad muestran la falta permanente de mantenimiento adecuado a la infraestructura pública, se concluye que las últimas inversiones realizadas por el municipio en infraestructura, no fueron direccionadas a superar el mal estado de esta, tales como: vías urbanas y rurales, caminos, centros educativos, placas polideportivas, espacios culturales, Puestos de salud y la ESE Hospital San Miguel, acueductos rurales y de centros poblados, edificios administrativos o institucionales, las cuales requieren de reparación, mantenimiento, o reconstrucción urgente.

2.8.1 VIAS:

Las vías terciarias del municipio tiene unos trazos de pendientes muy inclinadas, de bajas especificaciones, falta de obras transversales y de cunetas en concreto que mitiguen el arrastre del material por las lluvias, está compuesto por la vía Partidas Llanas 17 Kms, Llanadas Común cominal - La Playa 8 Kms, Sucre - el Guayabo 5 Kms y Olaya el Pencal 5 Kms.

En las Vías Llanadas Común cominal - La Playa se realiza una intervención por Colombia Humanitaria con un costo de \$250, millones de pesos. El cual estuvo

suspendido por tres meses por motivo del invierno de fin de año y varios cuestionamientos por la calidad de la obra por el contratista.

Las vías pavimentadas urbanas y corregimientos tiene un alto grado de deterioro las cuales deben de construirse de nuevo.

2.8.2 ACUEDUCTOS VEREDALES y RIEGOS:

La cobertura de acueducto es de 92,74 en Agua potables es un 20% (cabecera y corregimiento de Sucre 300 viviendas), Alcantarillado 47,62. Todas las veredas del municipio cuentan con acueducto o abasto, administrado en su mayoría por las mismas comunidades, estos son: Veredas, El Pencal, Común Cominal, La Playa, Piñones, Corregimiento Llanadas y paraje Badajos, Piñones, Quebrada Seca, Sucre y casco urbano siendo estos dos últimos administrados por la Empresa Regional de Aguas de Occidente, siendo estos muy vulnerables a los inviernos por el arrastre de tierra generando turbiedad de agua.

Paralelo a los acueductos existen los distritos de riego los cuales presentan deterioro en su infraestructura.

2.8.3 ALUMBRADO PÚBLICO:

Este servicio es administrado directamente por el municipio, la energía es facturada por Empresas Públicas, la situación actual es deficiente al presentar muchas lámparas sin el servicio además hace falta la ampliación en sectores urbanos y rurales. Administrado por el municipio

2.9 DESARROLLO INSTITUCIONAL

Equivale a las capacidades y los procesos de gestión que ejecuta la administración para cumplir adecuadamente con las competencias, normas, y ofrecer eficaz y eficientemente los bienes y servicios a la población.

2.9.1 ADMINISTRATIVO

La administración municipal no cumple con todos los mandatos legales en los diferentes procesos, en ocasiones no se alcanza el objetivo de las actividades programadas en bien de la eficiencia en todas las acciones, los procesos de Fortalecimiento Institucional han sido débiles además la planta de personal vinculada es muy reducida, hay cuatro personas en Provisionalidad, cuatro de libre nombramiento y remoción: secretarios de despacho, y por Ley hay que tener Alcalde, Personero, y Secretario de Concejo, no hay personas en carrera administrativa y tres funcionarios por prestación de servicios.

La orientación de la Institucionalidad con otras organizaciones de orden oficial se trabaja de forma local o aislada, sin penar en una unidad regional entre entidades

territoriales, la comunidad y demás actores debe de fortalecerse, sólo existe La ESE Hospital San Miguel y la Promotora Olaya, que es una empresa de capital mixto, la cual fue creada con mayoría de capital pública y en el año 2011 cambio de capitalización para ser de mayoría privado con la empresa Constructoc de propiedad de Claudia Jaramillo de estas dos organizaciones hay muy poca información en la Alcaldía ya que en el empalme no se informó la realidad de estas.

En relación a la gestión financiera, hay alta dependencia de los recursos transferidos por el nivel nacional y poca generación de recursos propios, lo que se debe a una débil cultura de pago por parte de los ciudadanos, falta de acciones efectivas de recaudo y desactualización catastral. Al interior de la administración municipal, la secretaría de Hacienda y Planeación, deben emprender acciones, tendientes a mejorar el porcentaje de recaudos, y estimular los contribuyentes para mejorar los recaudos de recursos propios, a través del cobro eficaz de los tributos, teniendo para este fin la aplicación del estatuto tributario aprobado por el Concejo por medio del acuerdo 017 del 2008, el cual busca una adecuada planificación y recaudo de los ingresos propios.

2.9.2. Municipio de OLAYA Desempeño Integral 2010:

Eficiencia	88.6
Eficacia	55.95
Requisitos Legales	68,2
Capacidad Administrativa	80.
Fiscal	68.85
Gestión	74.43
Índice integral	71.8
Indicador de desempeño	68.85

Puesto Departamental. 62

Puesto Nacional: 384

Índice General Abierto IGA (Procuraduría)	44.7
---	------

También es preciso disponer de condiciones financieras, tributarias y contables que permitan al ente territorial el cumplimiento de los dispuesto en sus planes, programas y proyectos, fundamentado en principios de la eficiencia y la eficacia de las metas fijadas.

La gestión documental y custodia de los diferentes documentos y archivos es deficiente, no permite la búsqueda rápida de estos para ser más ágiles en la entrega de la información a rendir, otro punto débil la organización del archivo de la contratación y demás documentación de los diferentes actos administrativos de todas las dependencias no presentan un orden y las diferentes series se encuentran incompletas.

La administración no tiene institucionalizados los procesos de un banco de proyectos, por lo que se hace necesaria la operatividad de este instrumento para orientar la inversión y control de los recursos además del cumplimiento de la Ley.

Modelo Estándar de Control Interno MECI

Es muy poco lo que se tiene de este sistema de Control interno para mejorar los procesos administrativos y mediante la autoregulación y control. A la fecha no se encontró en la administración la información suficiente para rendición de cuentas para el Departamento Administrativo de la Función Pública de la vigencia 2011, los cuales se verán reflejados en la próxima vigencia (2012 y 2013).

Administración del Riesgo:

Olaya es un municipio que por su topografía con pendientes muy pronunciadas, altos índices de deforestación vertientes de quebradas desprotegidas, construcciones en lugares no aptos, comunidades que no visionan los riesgos y falta de compromiso con proteger el ambiente dan como resultado la afectación de viviendas, acueductos, vías, riegos, cultivos, potreros entre otro; Ante esta situación la entidad no cuenta con los recursos y elementos que hagan parte de la gestión y administración del riesgo, sin embargo se hace necesario un monitoreo constante para disminuir accidentes, pérdidas de vidas, bienes, y afectación de la economía local, generando compromiso y actuar frente al cambio climático.

2.9.2 LINEAMIENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA ANTIOQUIA. LOTA. FASE II SUBREGION OCCIDENTE,

TRABAJO INTERSECTORIAL: Las últimas administraciones no han visionado el municipio de OLAYA como un componente integral subregional en el occidente antioqueño, muestra de esto es la falta de una planeación y una mirada subregional que no permiten tener sinergia entre los municipios de la subregión para conocer los intereses sectoriales y visionar el desarrollo.

Una oportunidad es la formulación de los Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia que se fundamenta en los procesos de trabajo conjunto que han adelantado en Antioquia y que tienen su expresión concreta en el Acuerdo de Voluntades firmado por las administraciones del Departamento de Antioquia, del Municipio de Medellín y del Área Metropolitana del Valle de Aburrá que permiten guiar el ordenamiento y la toma de decisiones respecto a la asignación de usos y funciones al territorio de Antioquia, para orientar los planes y acciones de los actores con intereses en especial el uso del suelo en el territorio.

El municipio de Olaya planteó su programa de gobierno teniendo como ejes el Plan de desarrollo Nacional PROSPERIDAD PARA TODOS y departamental., ANTIOQUIA la

más educada, y el Programa de Gobierno los cuales se hace un esbozo en el siguiente esquema.

2.10 PILARES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Ley 1450 DE 2011



- Locomotora agropecuaria

Eliminación de la restricción de la unidad agrícola familiar para el desarrollo de proyectos de desarrollo de gran escala.

Creación de la Comisión de Proyectos Especiales de Desarrollo Agropecuario y Forestal para aprobar proyectos de gran extensión.

Establecimiento del subsidio de reforma agraria.

- Locomotora de vivienda

Ejecución de proyectos de construcción sin la exigencia de suministrar el plan parcial del proyecto.

Programas y/o proyectos de renovación urbana entre entidades territoriales y con la Nación mediante contratos de fiducia mercantil.

Coberturas de tasas de interés para los deudores de crédito de vivienda nueva y leasing habitacional.

- Locomotora de infraestructura

Programa de mantenimiento y rehabilitación de la red terciaria: "Camino para la Prosperidad".

Declaración de utilidad pública o interés social de los bienes inmuebles necesarios para la ejecución de proyectos de infraestructura de transporte, para su expropiación.

- Locomotora minero energética

Desarrollo del sector minero energético

Elaboración del Plan Nacional de Ordenamiento Minero.

Identificación de áreas en las cuales se permite desarrollar contratos de concesión especiales para la explotación de minerales estratégicos previamente definidos por la autoridad.

Responsabilidad social y ambiental del sector minero energético con todo el país y en especial con el medido ambiente.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Disminución de la pobreza extrema

Eliminación del cobro de la cuota de compensación y de las multas, por la expedición de la libreta militar, a los hombres exentos o inhábiles que sean pobres extremos o desplazados.

Lineamientos técnicos mínimos de los planes de desarrollo de las entidades territoriales en materia de superación de la pobreza extrema.

Salud

Criterios y términos del Plan Plurianual Nacional de Universalización y Unificación de los planes de beneficios de salud.

Primera infancia

Programa de alimentación escolar al Ministerio de Educación Nacional.

Mayores recursos del presupuesto del ICBF para la financiación de la estrategia de atención integral a la primera infancia.

Calidad de la Educación

Ajuste a la reglamentación vigente para garantizar el tiempo suficiente y adecuado destinado al aprendizaje.

Pertinencia y empleabilidad

Subsidio al 100% de los intereses de los créditos de educación superior a estudiantes de educación superior acorde a los puntajes del Sisbén.

Ampliación de la modalidad de los contratos de aprendizaje para actividades de ciencia, tecnología e innovación y para estudiantes de educación media.

Empleo

Umbral de ahorro mínimo para proteger a los trabajadores durante el desempleo, y mecanismo solidario para financiar y fomentar actividades de entrenamiento, reentrenamiento y búsqueda activa de empleo.

Afiliación a la seguridad social integral de los trabajadores dependientes vinculados por períodos inferiores a un mes, o por días.

Población desplazada

Sistema de información para medir el goce efectivo de los derechos de esta población. Criterios para la superación de la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado.

CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ

Justicia pronta y eficiente

Apoyo del Gobierno Nacional para la descongestión judicial en temas como la presencia institucional en los territorios, la masificación del uso de TIC, y la implementación de mecanismos alternativos de solución.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, PREVENCIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA INVERNAL

Desarrollo sostenible de las locomotoras

Prohibición de adelantar actividades agropecuarias, o de exploración o explotación de hidrocarburos y minerales, en páramos y humedales y en ecosistemas de arrecifes de coral, manglares y praderas de pastos marinos.

Adaptación al cambio climático

Plan Nacional de Adaptación al cambio climático e incorporación de este tema en los Planes Sectoriales de las entidades del orden nacional.

Gestión del riesgo

Inventario de asentamientos en riesgo.

Aseguramiento o cubrimiento financiero del Estado ante desastres.

Respuesta a la emergencia invernal

Recursos adicionales del presupuesto nacional para la atención de la ola invernal en sus tres fases: (1) atención humanitaria, (2) rehabilitación, y reconstrucción y prevención.

BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Intercambio permanente y gratuito de información pública entre entidades.

Racionalización y simplificación de trámites y servicios de entidades públicas con otras entidades y con la ciudadanía, mediante el uso de TIC y a través de mecanismos de servicios compartidos.

2.11 PROPUESTA ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO

LÍNEA 1 – ANTIOQUIA LEGAL

Línea 1, Antioquia Legal, trabajaremos de la mano de todos los alcaldes y servidores públicos municipales, independientemente de su inclinación política, siempre y cuando se cumpla que el primer punto de cada gobierno sea que en su municipio no se pierde un peso. La lucha contra la corrupción, la promoción de la transparencia y el cuidado pulcro por lo público, así como el fortalecimiento institucional, son condiciones esenciales en nuestra forma de entender y de hacer política. Por ello planteamos retos en todos los ámbitos: en las instituciones educativas, en el deporte, en la sociedad civil, en la Gobernación y sus servidores públicos, en los municipios en cabeza de sus alcaldes y equipos y en general en todas las personas de nuestra sociedad; no promovemos la cultura del “avivato” la del “todo se vale”; en Antioquia no se perderá un peso.

LÍNEA 2 – LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN DE ANTIOQUIA

La línea 2, plantea la Educación como Motor de Transformación del Departamento. Empezamos por definir que entramos al mundo de la política con la certeza de que el eje de la transformación de nuestra sociedad es la educación. Sin una educación de calidad para todos, las desigualdades sociales están destinadas a acrecentarse. La educación pública será una prioridad del gobierno. En el departamento nuestra apuesta por la educación se verá reflejada en el diseño y ejecución de programas y proyectos que respondan a las necesidades particulares de cada subregión, con énfasis en los maestros y maestras y en una infraestructura acorde con las necesidades y prioridades de cada subregión.

Aprendimos que la educación debe entenderse en un sentido amplio que trascienda los muros de los colegios. La Antioquia del siglo XXI debe ser la Antioquia en donde todas las personas tengamos espacio en el mundo maravilloso de la educación. Por eso vamos a construir Antioquia, la Más Educada; en ella la cultura, el emprendimiento, la innovación, la ciencia y la tecnología tienen espacios preponderantes.

Tenemos más retos: Al alcanzar los niveles de cobertura que tenemos en la educación básica y media, la demanda por la educación superior y la formación para el trabajo crece todos los días. Las nuevas generaciones, en todas las regiones, reclaman una educación pertinente, de calidad. Por tanto queremos universidades e instituciones de educación superior públicas, de calidad, ubicadas en las regiones, que sea expresión de la institucionalidad del estado, con un profesorado permanente, que viva en la región, con el conocimiento y la disposición para trabajar en los temas del lugar; universidades e instituciones que estén allí todos los días de la semana, con programas de emprendimiento e innovación asociadas a las riquezas de la zona. Universidades e instituciones que sean la expresión de las oportunidades de inclusión social para jóvenes que no encuentran un camino diferente a buscar en Medellín cualquier oportunidad.

Necesitamos crear un verdadero sistema de educación superior en el departamento con núcleos centrales que interactúen con los nodos regionales.

LÍNEA 3 – ANTIOQUIA ES SEGURA Y PREVIENE LA VIOLENCIA

La línea 3, Antioquia es Segura y Previene la Violencia, busca resolver desde nuestra óptica un debate en torno al tema de la violencia que es para nosotros, simplista: ¿Debe erradicarse la violencia para luego intervenir socialmente o debe intervenir socialmente y eso erradicará la violencia? Desde nuestro punto de vista, la respuesta a esta pregunta es: ninguna de las dos. Para nosotros, la violencia y las desigualdades sociales son dos árboles con raíces muy profundas, entremezcladas. No tiene sentido tratar de sacar uno de sus árboles sin tocar el otro, las raíces lo impedirían. En consecuencia, entendemos la disminución de la violencia como un proceso integral y esencial para el desarrollo humano, social y económico de una región. Adicionalmente, enfocamos nuestras intervenciones en generar condiciones que prevengan la reaparición de actos violentos.

LÍNEA 4 – ANTIOQUIA ES INCLUYENTE Y SOCIAL

Generar en las personas y los territorios unas condiciones básicas, una dotación o equipaje social inicial, que permita superar obstáculos, de forma que la condición social inicial de las personas no sea un obstáculo para la construcción de una vida digna. Esta visión se expresa en nuestro capítulo Antioquia, apuesta por la inclusión. Por eso la salud es requisito obvio, hacemos énfasis en la salud pública que se concentra en programas de prevención y promoción, e incluimos en esta mirada, entre otros programas, los de nutrición y prevención de embarazo adolescente. Es una mirada desde los Derechos de las personas y no desde el asistencialismo del estado. Son muchas las poblaciones que en nuestra sociedad son vulnerables, las hemos atendido y seguiremos atendiendo en nuestro proyecto de inclusión social. En particular merece destacarse la población de víctimas de la violencia, apoyaremos y seremos socios del Gobierno Nacional en la implementación de la ley de víctimas y restitución de tierras.

Mención especial merece un tema central para el desarrollo de nuestra sociedad y de Antioquia en particular: La apuesta por las mujeres. La evidencia es contundente, desde un punto de vista como la convivencia, la educación, la salud, el desarrollo económico, entre otros, la “inversión” en el desarrollo de las mujeres genera la mayor “ganancia” social. Jóvenes ha sido y es un capítulo que hemos escrito de forma única. Le apostamos al talento, en sus múltiples formas, y generamos las condiciones para que se pueda expresar. Toda nuestra propuesta es joven, en todos los sentidos. Antioquia es una sociedad multirracial y multicultural y tenemos una deuda con nuestras poblaciones indígenas y afros y al extender nuestra acción política a todo el Departamento, el reto es aún mayor. Igualmente nuestro trabajo irá enfocado a garantizar la accesibilidad y promover el desarrollo social, humano y económico de las personas con discapacidad o con movilidad reducida.

LÍNEA 5 - ANTIOQUIA ES VERDE Y SOSTENIBLE

El escenario para el progreso económico presenta falencias notables. Para comenzar, Antioquia no cuenta hoy con una infraestructura que favorezca la sostenibilidad del desarrollo. La gran mayoría de las vías (83% de la red vial secundaria pavimentada) se encuentra en regular o mal estado, la red férrea está destruida, la navegación fluvial no es un factor de desarrollo y el puerto de Urabá sigue siendo un sueño. La conectividad

que requiere Antioquia para el desarrollo de sus capacidades está lejos de ser alcanzada. La infraestructura de Antioquia no responde a las necesidades crecientes de un mundo globalizado y cada vez más competitivo. De continuar con la tendencia de deterioro de la infraestructura física del Departamento, varias subregiones se verán afectadas en su desarrollo y se agravarán aún más los problemas sociales, de pobreza y ambientales. Es imperativo que se actúe con firmeza para detener y revertir la tendencia negativa en el deterioro de la infraestructura de Antioquia. En el mismo sentido, la economía Antioqueña se ha basado históricamente en los sectores agropecuario y minero, desarrollados en muchas ocasiones de manera inadecuada. El uso también inadecuado de los suelos ha generado deterioro del medio ambiente, comprometiendo las condiciones de vida de las comunidades y de los ecosistemas naturales. El reto principal es mejorar el entorno ambiental y la competitividad empresarial en el Departamento, a través de la producción bajo estándares de responsabilidad ambiental y social y del fomento a patrones de consumo sostenibles. Así, se busca minimizar los efectos negativos en tanto se incentiva la reconversión productiva, posicionando a Antioquia como un modelo para la producción y el consumo sostenible en Colombia. Nuestra Línea 5, es el compromiso explícito con un modelo de desarrollo que incorpora el medio ambiente y su sostenibilidad como elementos centrales; que incorpora un desarrollo de infraestructura responsable con el medio ambiente, sostenible en el tiempo y garantizando la priorización y focalización de los recursos que administraremos en estos cuatro años. En esta línea aparece la vivienda como derecho mínimo, acompañada de proyectos municipales integrales que transforman espacios comunitarios, más allá de viviendas individuales para cada familia y también aparece la gestión del riesgo como un componente fundamental de un departamento sostenible; no entendemos las acciones de la gestión del riesgo únicamente como la atención de emergencias sino que precisamente mediante un sistema adecuado de gestión del riesgo y de alertas tempranas, la atención necesaria a las emergencias en nuestro territorio sea mínima. (Fuente, Tomado del proyecto del Plan de Desarrollo de Antioquia)

LINEA 6. HACE REFERENCIA A LA ZONA DE URABA COMO TEMA ESPECÍFICO

LÍNEA 7 - ANTIOQUIA SIN FRONTERAS

3. PARTE ESTRATEGICA

3.1 LÍNEA UNO – RENOVACIÓN SOCIAL

La línea 1 denominada Renovación Social, se orienta al desarrollo humano integral, se constituye como la estrategia maestra del plan de desarrollo, y tiene como finalidad impactar la población en lo referente al componente social, que está basado en Educación, Salud, Deporte, Cultura, y Grupos Vulnerables para esto se desarrollarán una serie de programas y proyectos, que buscan lograr una transformación en la calidad de vida de los olayenses.

Desde esta perspectiva, entendemos el BIENESTAR SOCIAL como el conjunto de las acciones para satisfacer las necesidades de los habitantes con la participación de todos los ciudadanos en la vida económica, política y administrativa del municipio, para lograr, entre otros, los objetivos del Milenio definido por las Naciones Unidas para todos sus países socios:

3.1.0 OBJETIVOS DEL MILENIO

- 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre,
- 2 Lograr la educación básica universal,
- 3 Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer,
- 4 Reducir la mortalidad infantil y materna,
- 5 Mejorar la salud sexual y reproductiva,
- 6 Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue,
- 7 Asegurar la sostenibilidad ambiental,
- 8 Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

3.1.1. SECTOR EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO

Síntesis del Diagnóstico

PROBLEMA: Baja calidad y pertinencia de la educación.

Programas y Proyectos

Propósito sectorial: Mejorar la cobertura de la calidad y pertinencia del servicio educativo, brindo mayores oportunidades de permanencia en la educación a los diferentes grupos poblacionales del municipio de Olaya, a través de la innovación en los procesos académicos, y de la participación de la comunidad educativa.

Estrategias:

- Cumplimiento con la implementación y puesta en práctica de la Ley 715 de 2001 en las competencias municipales.
- Sostenibilidad a la cobertura educativa, pertinencia y mejoramiento de la calidad de la Educación básica y media
- Promover la construcción de infraestructura física para las instituciones educativas y mejorar las existentes.
- Fomentar la educación para la productividad y competitividad y el bilingüismo.
- Construir el plan Municipal de Educación, articulado al Plan decenal.
- Promover la pertinencia de los Proyectos Educativos Institucionales – PEI, de los Centros Educativos Rurales – CER.
- Convenio interinstitucional con la educación superior.
- Involucrar a la familia en el proceso educativo de los hijos e hijas.

3.1.1.1. PROGRAMA 1: CALIDAD, PERTINENCIA Y PERMANENCIA EDUCATIVA

Propósito: Mejorar la calidad y pertinencia del servicio educativo, para promover el desarrollo humano integral de los Olayenses, a través de la integración de los actores responsables de la Educación.

Proyectos:

- Construcción del Plan Municipal de Educación.
- Promover la pertinencia de los Proyectos Educativos Institucionales – PEI, de los Centros Educativos Rurales – CER.
- Cualificar los docentes a través del microcentro.
- Estímulos a estudiantes con mejor desempeño en las pruebas externas.
- Restaurantes Escolares: Complementación alimentaria para niños, niñas y adolescentes escolarizados.
- Transporte escolar y subsidios escolares para estudiantes.
- Todo Olaya lee y escribe: Campaña de alfabetización.
- Gestión para el aula de apoyo.
- Formación para el Trabajo en alianza con el SENA
- Fomentar la educación para la productividad y competitividad y el bilingüismo y el uso de las TIC.
- Dotación, construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa.
- Legalización de predios.
- Fortalecimiento del Sistema de Información de Matrículas - SIMAT.
- Fortalecimiento al sistema de información y gestión de la calidad de la educación SIGCE.

METAS: En el cuatrienio 2012 -2015, Nos proponemos

- Transportar al 20% de la población escolar rural que lo requiera
- Garantizar al 100% a la población escolar de primaria el desayuno.
- Proporcionar 100% de kits escolares por año a la población estudiantil.
- Construcción de la primera etapa de la IE Pencal.
- Alfabetizar al 30% de la población analfabeta del municipio. Entre 15 y 26 años
- Actualizar el SIMAT al 100% .
- Realizar una capacitación por año dirigida a docentes y estudiantes en el manejo de tics, dotar y mantener las aulas informáticas existentes.

3.1.1.2 PROGRAMA 2: EDUCACIÓN SUPERIOR.

Propósito: Ampliar las posibilidades de acceso a la educación superior a la juventud, con calidad y pertinencia.

Proyectos:

- Gestión de convenios interadministrativos con instituciones de educación técnica, tecnológica y universitaria.

METAS: En el cuatrienio 2012 -2015, Nos proponemos

- Garantizar educación secundar al 50% de la población que termine la media.

3.1.1.3 PROGRAMA 3: COMUNIDADES EDUCATIVAS.

Propósito: Fortalecer las relaciones de los centros e instituciones educativas con la comunidad.

Proyectos:

- Escuela de padres: La educación compromiso de todos.
- Formación en competencias ciudadanas para adolescentes y jóvenes.

METAS: En el cuatrienio 2012 -2015,

Lograr la inclusión de los padres de familia y estudiantes del grado 10 y 11 en actividades de la Comunidad.

3.1.2. SECTOR SALUD, SALUD PARA TODOS

Síntesis del Diagnóstico

PROBLEMA: Débil desarrollo del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Programas y Proyectos

Propósito sectorial: Garantizar la cobertura y calidad de los servicios de salud en el primer nivel municipal, a través del aseguramiento, la salud pública, atención a la población pobre no asegurada, y atención a la población más vulnerable.

Estrategias,

- Propiciar el aseguramiento a toda la población, mediante la aplicación de los diferentes sistemas. (contributivo, Subsidiado o regímenes especiales, y la promoción de estilos de vida saludable.
- Apoyar los diferentes programas para erradicar la pobreza extrema.
- Apoyo y sostenibilidad de la ESE Hospital San Miguel.

3.1.2.1. PROGRAMA 4: OLAYA SALUDABLE, EQUITATIVA E INCLUYENTE.

Propósito: Promover la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS (régimen subsidiado y contributivo).

Proyectos:

- Cobertura del 100% de la población con derechos del régimen subsidiado priorizada por el SISBEN III no afiliados al SGSSS, administrar los recursos y realizar los contratos para prestación de servicios de salud Subsidiada.
- Focalizar los subsidios en la población vulnerable.
- Mejorar y actualizar los sistemas de información (Sistema de Identificación de Beneficiarios para Programas Sociales – Sisben III, Sistema de Información en Salud Maestro - Sismaster, Base de Datos Única de Afiliados - Bdua, Familias en acción, discapacidad, desplazados -SIPOD-. Reunidos para la prosperidad). Entre otros
- Realizar seguimiento y control a los recursos y acciones acorde a la competencia de la entidad territorial.

METAS: En el cuatrienio 2012 -2015, Nos proponemos

- Brindar cobertura en salud subsidiada al 100% de la población con derechos priorizada por el ISBEN III.
- Realizar 6 interventorías por año a los diferentes contratos de salud.

- Actualizar el SISBEN en un 100%, acorde a los lineamientos del DNP y los diferentes programas que permitan el control del acceso a la salud.
- Facilitar el acceso al 100% de la población vulnerable al Sistema de Salud

3.1.2.2. PROGRAMA 5: VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA.

Propósito: Orientar e implementar procesos de pertinencia e inclusión del servicio de salud.

Proyectos:

- Elaboración del Plan Municipal de Salud Pública en los componentes que la Resolución 425 del 2008 y contratar con la ESE Su ejecución, así:
 1. Capacitación y asesoría en salud a redes y asociaciones comunitarias.
 2. Redes Constructoras de Paz: Mejorar la salud sexual y reproductiva para la prevención de embarazos no deseados y las infecciones de transmisión sexual, especialmente en la población adolescentes.
 3. Mejorar la salud pública y mental de los Olayenses: farmacodependencia y alcoholismo prevención de la violencia.
 4. Mejorar la salud oral.
 5. Promoción de la salud ocupacional en la población,
 6. Disminución de las enfermedades transmisibles por vectores y zoonosis.
 7. Disminución de las enfermedades crónicas no transmisibles.
 8. Mejoramiento de la salud materno-infantil. – Maternidad segura-
 9. Sostenimiento de la cobertura del Plan Ampliado de Inmunización – PAI.
 10. Fortalecimiento de los programas de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad
- Inclusión social de grupos poblacionales vulnerables (Tales como discapacitados, adultos mayores, infancia, adolescencia, población en situación de desplazamiento, Mujer, Familia, grupos étnicos) entre otros.
- Atención preferencial a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia desde la ESE Hospital San Miguel.
- Brigadas rurales de salud.

METAS: En el cuatrienio 2012 -2015, Nos proponemos

- Contratar y Ejecutar el Plan de Salud Pública con la ESE Hospital San Miguel.
- Realizar 6 interventorías por año a los diferentes contratos de salud.
- Contratar con la ESE los servicios de salud que requiera para la prestación de los servicios de salud.

3.1.2.3. PROGRAMA 6: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN MIGUEL DE OLAYA.

Propósito: Fortalecer la capacidad operativa, administrativa y financiera de la E.S.E Hospital San Miguel de Olaya.

Proyectos:

- Promoción del Sistema de Garantía y Gestión de La Calidad en la E.S.E.
- Adelantar las gestiones pertinentes para procurar la acreditación de la E.S.E Hospital SAN MIGUEL.
- Promoción de la sostenibilidad financiera y contable de la E.S.E.
- Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de la ESE Hospital San Miguel y sus puestos de Salud.
- Implementación de Laboratorio.
- Renovación del parque automotor de la E.S.E Hospital SAN MIGUEL – Ambulancia.

METAS: En el cuatrienio 2012 -2015, Nos proponemos

- Certificar y acreditar los servicios la ESE Hospital San Miguel.
- Renovar el Parque automotor y su infraestructura

3.1.3. ATENCIÓN POBLACION VULNERABLE – CERRANDO BRECHAS A LA POBREZA-

3.1.3.1 PROGRAMA 7: ATENCIÓN ESPECIAL A NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD

Problema: Desconocimiento de los derechos de la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como la falta de oportunidades.

Propósito: De acuerdo a las categorías y garantías universales de los niños, niñas, y adolescentes, mejorar el desarrollo psicológico, cultural y social, la promoción de sus derechos, la prevención de situaciones de riesgo, y el restablecimiento de los mismos, los cuales se plantean en las cuatro categorías de derechos que responden a la normatividad Nacional, las cuales son transversales en todo el Plan de Desarrollo.

Proyectos:

- Promoción de la política pública de infancia, adolescencia y familia, Ejecutar el Plan de Infancia y adolescencia, acuerdo Municipal 033 del 2011.
- Promoción de los derechos y deberes de los niños y niñas.
- Mantener la mortalidad infantil por debajo de la media Nacional.
- Sostenimiento del programa Institución Amiga de la Mujer y la Infancia – IAMI en la E.S.E.- AIEPI (Atención integral a las enfermedades prevalentes en la infancia

- Adopción de la Estrategia de Cero a Siempre.
- Prevención consumo de sustancias psicoactivas.
- Ludoteca: Actividades lúdicas y artísticas para infantes.
- Construcción de un hogar agrupado.
- Fortalecer el comité de Política Social COMPOS
- Fortalecimiento de la Comisaría de Familia.
- Soberanía alimentaria.
- Apoyar el Programa REDJUNTOS para la superación de la pobreza extrema.
- Ejecutar la política pública de Juventud municipal.

METAS: En el cuatrienio 2012 -2015, Nos proponemos

- Brindar atención integral a 100% de los niños y niñas en todos los programas y competencias.
- Fortalecer tres clubes juveniles y potenciar sus acompañamientos.
- Aplicar el Plan Municipal de Juventud y elegir el nuevo consejo municipal de jóvenes
- Ejecutar programas permanentes de uso adecuado del tiempo libre
- Realizar 4 proyectos productivos en el cuatrienio dirigido a la población joven

3.1.3.2. PROGRAMA 8: BIENESTAR SOCIAL A LA TERCERA EDAD MUJER Y FAMILIA.

Propósito: Disminuir la brecha, superación de la pobreza extrema y la inclusión social, para mejorar el bienestar social de la población en equidad y género.

Proyectos:

- Redunidos: Articular las políticas sociales del municipio con los programas sociales de la nación y el departamento (Familias en Acción, Jóvenes emprendedores rurales)
- Promoción de la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
- Institucionalización de los derechos de la mujer y la prevención de la violencia contra la mujer
- Erradicación de la pobreza extrema y el hambre, Operación de socorro, paquete alimentario. (Maná, Subsidios a adultos mayores desprotegidos, etc.). Seguridad alimentaria
- Atención a Población en Situación de Desplazamiento – PSD.
- Prevención, atención y recuperación de personas afectadas por desastres.
- Fortalecimiento de los diferentes programas del adulto mayor.
- Fortalecimiento de los Clubes Juveniles.

METAS: En el cuatrienio 2012 -2015, Nos proponemos

- Atender el 100% de la población identificada en el programa REDUNIDOS.
- Realizar tres Planes de contingencia para atender población desplazada, víctimas de la violencia y afectada por desastres.
- Direccionar el 100% de la inversión a alcanzar en Olaya los Objetivos del Milenio.
- Realizar 4 eventos de creatividad Juvenil.
- Activar los diferentes Comités y Consejos Municipales de desarrollo de políticas sociales.

3.1.4 SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

Diagnóstico Sectorial: Baja aceptación de las prácticas recreativas, deportivas y culturales por la población en general.

Síntesis del Diagnóstico

PROBLEMA: Baja iniciativa y creatividad de los monitores, en el desarrollo recreativo, deportivo y cultural, para atraer y fidelizar los usuarios.

METAS: En el cuatrienio 2012 -2015, en Recreación, Deporte y Cultura.

- Realizar mantenimiento a 15 escenarios Recreación, Deporte y Culturales. (Casas de la Cultura, Placas Polideportivas, parques, Canchas, Quebradas entre otros).
- Facilitar dotación oportuna en Recreación, Deporte y Cultura para las organizaciones
- **Ejecutar tres campeonatos** por año. Tres actividades de integración cultura en los centros poblados.
- Integrar 600 personas a participar en actividades de Recreación, Deporte y Culturales.

Propósito sectorial: Promover en la comunidad Olayense el desarrollo de programas deportivos, recreativos y culturales, para la adecuada convivencia, utilización del tiempo de ocio y mejorar los saberes.

Estrategias:

- Masificar y motivar a la comunidad para que participen en los eventos que se organizan para la recreación, el deporte y la cultura.
 - Agenda cultural y deportiva permanente.
 - Acompañamiento a festivales recreativos, deportivos y culturales tradicionales y veredales.
 - Promover la realización de prácticas profesionales en el municipio en recreación, deporte y cultura.

3.1.4.1 PROGRAMA 9: FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DEPORTIVA Y CULTURAL.

Propósito: Articular los esfuerzos institucionales y comunitarios.

Proyectos:

- Actualizar del Plan Decenal de Deporte, Recreación y Cultura.
- Recuperar el archivo administrativo e histórico municipal y del museo.
- Promoción de Clubes Deportivos.
- Promocionar el deporte, recreación y cultura, en la Infancia y Adolescencia (lúdico, deportivo,)

3.1.4.2. PROGRAMA 10: CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES, URBANOS Y RURALES.

Propósito: Proporcionar espacios para el adecuado uso del tiempo libre.

Proyectos:

- Adecuación recuperación y mejoramiento de escenarios deportivos Culturales y de recreación.
- Restauración de la capilla Nuestra señora de las Nieves, Patrimonio histórico nacional.
- Fortalecimiento del museo arqueológico y de la Casa de la Cultura.
- Dotación de implementos para la práctica del deporte, la recreación, la cultura y bibliotecas.

3.1.4.3 PROGRAMA 11: MASIFICAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA-RECREATIVA Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DE SABERES.

Propósito: Generar hábitos de vida saludable.

Proyectos:

- Fortalecimiento de escuelas y centros de iniciación y formación deportiva.
- Apoyo a eventos deportivos y culturales.
- Apoyo a las fiestas tradicionales (tales como fiestas del progreso, del verano y fiestas patronales - nuestra señora de las Nieves).
- Institucionalización del programa por su salud muévase pues
- Campeonatos veredales y urbano de fútbol.

- Fortalecimiento de la Escuela de Música y manifestaciones artística.
- Procesos de estimulación temprana en Cultura, deporte y recreación en la primera infancia.

3.1.5 SECTOR PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

Síntesis del Diagnóstico

PROBLEMA: Baja participación ciudadana en el desarrollo social, comunitario y democrático.

Propósito sectorial: Facilitar la participación de los ciudadanos en la vida económica, política, administrativa y cultural del municipio.

Estrategias

Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial

Proyectos

- Fomentar los procesos de participación ciudadana y comunitaria.
- Fomento e impulso interinstitucional a la autogestión comunitaria, la participación en la ejecución de los recursos destinados a la inversión pública y acciones comunitarias
- Apoyo a la celebración de eventos comunitarios.
- Formulación e implementación de procesos autogestionarios y sostenibles en el tiempo.

3.1.5.1. PROGRAMA 12: FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS

Propósito: Potencializar el ejercicio pleno de la participación ciudadana y comunitaria a través de procesos de gestión y autogestión del desarrollo social.

Proyectos:

- Formación de Formadores: Capacitación y educación de líderes y asociados de las organizaciones sociales y comunitarias.
- Impulso a las organizaciones sociales y sectoriales: Cabildo del Adulto Mayor, Asociaciones de Mujeres, mesas ambientales, del patrimonio, de Infancia y adolescencia, etc.
- Impulso al Consejo Municipal de Juventud – CMJ y demás grupos,
- Apoyo logístico al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

- Apoyo logístico y en infraestructura a organizaciones sociales y comunitarias, experiencias exitosas y lecciones aprendidas.

METAS: En el cuatrienio 2012 -2015,

Capacitación y apoyo a 20 organizaciones: Juntas de Acción Comunal, grupos organizados, mesas de trabajo, Bomberos, CMJ y Clubes juveniles entre otros.

3.2 LÍNEA DOS – RENOVACIÓN ECONÓMICA Y AMBIENTAL

3.2.1 SECTOR ECONÓMICA

Síntesis del Diagnóstico

PROBLEMA: Bajos ingresos, productividad y competitividad del sector agropecuario y deterioro del medio ambiente, por mal aprovechamiento de los recursos.

Propósito Sectorial: Promover sistemas de producción y organización que fortalezcan la economía, productividad y competitividad del campesino.

Estrategias:

- Impulso a productos con mercados asegurados.
- Coordinar la asistencia técnica.
- Declaratoria de utilidad pública de los predios necesarios para la conservación de microcuencas, para asegurar el abastecimiento de agua para el consumo humano y de riego.
- Promocionar programas que permitan el aprovechamiento del potencial turístico de aventura, ambiental, paisaje y de sol, con emprendimientos regionales y de las comunidades.
- Olaya legal de propietarios: Titulación y legalización de predios urbanos y rurales.
- Alianzas estratégicas: SENA – Fondo Emprender; Minagricultura – Desarrollo rural con equidad, Comité de Cafeteros, Corantioquia, entre otros.
- Promover la seguridad alimentaria en las granjas autosuficientes.
- Articular el desarrollo económico local, a la Agenda de Productividad y Competitividad de la Nación y el Departamento.
- Apoyar la construcción de la microcentral en Liborina en la quebrada Juan Garcia.

3.2.1.1. PROGRAMA 13: DESARROLLO ECONÓMICO.

Propósito: Fortalecer la productividad y competitividad, en armonía con el medio ambiente.

Proyectos:

- Establecimiento y renovación de cultivos de café, maracuyá, cacao, frutales de clima frío y de pan coger.
- Apoyar programas de Emprendimientos.
- Generación de valor agregado a productos agrícolas.
- Soberanía alimentaria y nutricional.
- Mejoramiento genético para el repoblamiento de ganado bovino.
- Fortalecimiento de empresas y/o asociaciones.
- Jóvenes Emprendedores Rurales: convenio SENA.
- Rehabilitación de distritos de riego y adecuación de tierras
- Constitución del comité municipal de cafeteros

METAS: En el cuatrienio 2012 – 2015 nos proponemos

- Apoyar la generación de ingresos para erradicar la pobreza extrema y el hambre de 80% de la población rural con la siembra de 500 árboles de café, maracuyá Plátano entre otros. Con el acompañamiento de asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores que lo soliciten
- El apoyo a programas de emprendimiento y 4 grupos asociativos de producción existentes en sus diferentes actividades.

3.2.2.1 SECTOR MEDIO AMBIENTE

Síntesis del Diagnóstico

PROBLEMA: Deterioro del medio ambiente, cambio climático acelerado y presencia del efecto calentamiento global.

Propósito Sectorial: Proteger y conservar integralmente el medio ambiente.

Estrategias:

- Promover una agricultura sostenible.

- Cultura Ambiental: Sensibilización sobre el calentamiento global y el cambio climático, apoyo de las mesas ambientales.
- Compra de tierras y reforestar y de zonas protectoras.
- Incluir en los Proyectos Educativos Institucionales – PEI políticas para la preservación y conservación de los recursos y del ambiente, PRAES.
- Promover campañas educativas para el manejo adecuado y disposición final de residuos sólidos y líquidos.
- Consolidar el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, Adoptado a través del Decreto 34A del 03 de octubre de 2005.
- Implementar el Sistema de gestión del riesgo, Atención y Prevención de Desastres.
- Construcción de obras civiles para mitigación del riesgo (trinchos, zanjas de coronación, estabilización de taludes, sistemas de drenaje etc.)

3.2.2.1.1 PROGRAMA 14: OLAYA RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE.

Propósito: Asegurar la sostenibilidad ambiental, para disminuir efectos de cambio climático.

Proyectos:

- Sostenibilidad ambiental.
- Adquisición de cuencas y microcuencas de interés estratégico para reforestación o conservación del recurso hídrico, incorporadas en los POMCAS de las microcuencas abastecedoras de acueductos y de riegos.
- Fortalecimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.
- Fortalecimiento de la Mesa Ambiental Municipal.
- Implementación de Viveros.
- Reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo.
- Construcción y rehabilitación de obras de mitigación.
- Aplicación y difusión del Plan Local de Emergencia y Contingencias PLEC's y el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo PMGR.
- Fortalecimiento del Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres – CLOPAD.

METAS: En el cuatrienio 2012 -2015, Nos proponemos

- Adquirir 100 hectáreas para reforestación y protección.
- Disminuir los desastres o eventos prevenibles que afecten las personas y sus bienes por medio del CLCOPAD.
- Realizar 2 campañas anuales con la comunidad, fortalecer la mesa ambiental en prevención y manejo eficiente del agua y aplicación del PGRIS
- Construir un vivero.
-

3.3 LÍNEA TRES – RENOVACIÓN FÍSICO ESPACIAL Y DE INFRAESTRUCTURA

3.3.1 SECTOR VÍAS DE COMUNICACIÓN Y CONECTIVIDAD

Síntesis del Diagnóstico:

PROBLEMA: Deterioro de la red vial y baja cobertura en conectividad.

Programas y Proyectos

Propósito Sectorial: Mejorar la infraestructura vial y de conectividad.

Estrategias:

- Gestionar a nivel departamental, Nacional, la comunidad y otros, la proyección y apertura de nuevas vías urbanas rurales y caminos así como la conservación de vías existentes.
- Ejecutar estudios y diseños para la apertura de nuevas vías de comunicación, o medios alternativos de transporte.
- Promover la ampliación de los servicios y tecnologías digitales en alianza con EDATEL – EPM y otras entidades.

3.3.1.1 PROGRAMA 15: RECUPERACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA MALLA VIAL MUNICIPAL

Propósito: Facilitar la movilidad de los ciudadanos y reactivación de la economía Olayense.

Proyectos:

- Mantenimiento y conservación de vías y de caminos veredales.
- Extensión de la malla vial: Nuevas vías (Olaya Pencal, Sucre – el Guayabo, Llanadas – Cominal – La Playa – Horizontes).
- Casco urbano: Pavimentación y/o re parcheo de vías.
- Estudios y diseños de medios de transporte amigables con el medio ambiente,

METAS. En el cuatrienio 2012 – 2015 nos proponemos:

- Realizar mantenimiento al 100% de las vías rurales del municipio

- Gestionar ante el Departamento de Antioquia la cofinanciación para pavimentar 1.000 metros de vías zona urbana en Llandas, Sucre y Olaya, así como las partidas Llanadas.
- Estudios y diseños para la continuidad y rehabilitación de 3 vías Rurales

3.3.1.2 PROGRAMA 16: OLAYA DIGITAL E INCLUYENTE EN LAS TIC

Propósito: Ampliar los servicios y tecnologías digitales para el desarrollo y fortalecimiento de la educación, la salud, la seguridad, la economía local, la participación ciudadana, la cultura y el aprovechamiento del tiempo libre.

Proyectos:

- Facilitar del acceso a Internet al 50% de la población en residencias y al 100% de establecimientos educativos.
- Olaya virtual: apoyo al programa conectividad y de gobierno en línea.

METAS. En el cuatrienio 2012 – 2015 nos proponemos:

- Masificar el uso de internet por parte de Estudiantes y la comunidad.
- Implementar un 100% el programa gobierno en línea.

3.3.2 RENOVACIÓN URBANA Y RURAL

3.3.2.1 SECTOR VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Síntesis del Diagnóstico

PROBLEMA: Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.

Programas y Proyectos

Propósito sectorial: Desarrollar programas de vivienda de interés social con servicios públicos domiciliarios básicos, comprometiendo la participación comunitaria para el mejoramiento de su calidad de vida.

Estrategias:

- Redireccionar las políticas de vivienda focalizando adecuadamente los subsidios de vivienda de interés social, con prioridad para grupos vulnerables y pobreza extrema.

- Gestionar con EPM, regional de occidente, (Aguas de occidente,) otras entidades la ampliación de los servicios de acueducto, alcantarillado, saneamiento básico, electrificación rural y de la cobertura de internet, con el fortalecimiento del Plan Vive Digital Colombia,
- Gestionar recursos con entidades públicas y privadas del orden municipal, departamental y nacional para la construcción y mejoramiento de vivienda de interés social con servicios públicos básicos, tales como el Ministerio de Vivienda, VIVA, FONVIVIENDA, Cajas de Compensación Familiar, EPM, Comité de Cafeteros, entre otros.
- Optimizar el uso del suelo y del urbanismo con la ejecución de proyectos de Vivienda de Interés Social en altura.

METAS de En el cuatrienio 2012 – 2015 nos proponemos en el sector Vivienda y Servicios públicos

- Construir con el apoyo de la entidades gubernamentales del nivel Departamental, Nacional y Particular 30 viviendas nuevas en la zona rural del Municipio y reubicar 30 familias que están en zonas de riesgo. Mejorar 100 Viviendas y 50 en su entorno.
- Facilitar la conectividad de servicios públicos domiciliarios a todas la viviendas por medio la construcción de obras y del otorgamiento de subsidios.

3.3.2.1.1 PROGRAMA 17: VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Propósito: Reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en todo el municipio a través de la legalización, el mejoramiento y la construcción de unidades habitacionales básicas con la participación directa de la comunidad.

Proyectos:

- Legalización de predios urbanos y rurales.
- Mejoramiento de vivienda urbana y rural con servicios públicos domiciliarios básicos.
- Construcción de unidades básicas de vivienda urbana y rural con servicios públicos domiciliarios básicos.
- Mejoramiento de la focalización de subsidios (desplazados, damnificados, madres cabeza de familia, entre otros).

3.3.2.1.2 PROGRAMA 18: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Propósito: Mejorar las condiciones de vida y salud de los Olayenses con un medio ambiente sostenible.

Proyectos:

- Continuidad del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en Olaya y corregimientos.
- Mejoramiento y/o construcción de pozos sépticos (UNISAFAS).
- Construcción de acueductos veredales y/o abastos vecinales.
- Construcción de Planta de tratamiento de aguas residuales.

METAS: En el cuatrienio 2012 – 2015 nos proponemos

- Apoyo y acompañamiento al 100% de acueductos veredales para que realicen un buen mantenimiento a las bocatomas y redes de distribución.
- Reconstrucción y ampliación de 6 los Acueductos Rurales.
- Potabilización del agua del acueducto de Llanadas y el penca.
- Consecución e instalación de 50 unidades sanitarias en el área rural.
- Capacitar la comunidad en el uso eficiente del agua y de residuos sólidos.
- Otorgar subsidios al consumo en Acueducto, Aseos y alcantarillado a la población Pobre.

3.3.2.2 SECTOR ESPACIO PÚBLICO

Síntesis del Diagnóstico

PROBLEMA: Déficit e inadecuado manejo del espacio público.

Propósito sectorial: Recuperar el espacio público y el entorno urbano con la participación activa de la comunidad.

Estrategias:

- Divulgar el valor del patrimonio arquitectónico y cultural.
- Generar nuevos espacios públicos.
- Dar mantenimiento y expansión del alumbrado público.
- Gestionar con otras entidades la cofinanciación para la revisión, ajuste y actualización del EOT.

METAS. En el cuatrienio 2012 – 2015 nos proponemos

- Revisar el EOT en todos sus componentes para que sea adoptado por el Concejo como norma Municipal y crear nuevos espacio públicos.
- Adoptar una política de mantenimiento del 100% del alumbrado público, y su expansión.

3.3.2.2.1 PROGRAMA 19: RECUPERACIÓN y AMPLIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

PROBLEMA: Espacio público subutilizado por la comunidad y sin control por la autoridad.

Propósito: Mejorar e incrementar el espacio público para el disfrute de propios y visitantes.

Proyectos:

- Acondicionamiento y/o construcción de parques, zonas verdes y espacios abiertos al público.
- Control de la invasión del espacio público.
- Ampliación y mantenimiento del alumbrado público.

3.3.2.2.2 PROGRAMA 20: AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – EOT

Propósito: Realizar la actualización del EOT del Municipio de Olaya

Proyectos:

- Revisión, ajuste y actualización del EOT ajustado a toda a la normatividad vigente con participación comunitaria e interinstitucionalmente.

3.3.2.2.3 PROGRAMA 21: AMPLIACIÓN y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.

Síntesis del Diagnóstico

PROBLEMA: Infraestructura pública, con bajo mantenimiento y abandono por parte del Municipio, como espacios de uso permanente de la comunidad.

- **Propósito:** Ampliar y mejorar edificios e infraestructura pública para el bienestar de la comunidad.

Proyectos:

- Acondicionamiento y/o construcción de edificios e infraestructura pública y recreativa.
- Construcción de área básica para atenciones en salud preventiva y pública.
- Construcción de cubierta placa polideportiva del CER de Sucre.

3.4 LINEA CUATRO - DESARROLLO POLÍTICO ADMINISTRATIVO

Síntesis del Diagnóstico

PROBLEMA: Debilidad institucional local y regional, baja capacidad de gestión e incumplimiento reiterativo de la normatividad en detrimento del desarrollo institucional.

Propósito sectorial: Mejorar y fortalecer los procesos, capacidades de gestión, integración regional e interinstitucional, el desempeño institucional y cumplimiento de las normas que rigen el sector público.

Estrategias:

- Adopción del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y la Norma Técnica de Calidad (NTC GP 1000:2004).
- Facilitar la participación de la comunidad en la gestión administrativa municipal.
- Mejorar la cultura tributaria.
- Contratación prestación de servicios o ejecución de obras con organizaciones legalmente constituidas.
- Fortalecimiento institucional regional y del corregimiento Llanadas.
- Rendición oportuna de informes definidos por la Ley y a las entidades que soliciten.
- Mejorar y fortalecer la capacidad institucional con integración regional e interinstitucional.

3.4.1 PROGRAMA 22: BUEN GOBIERNO.

Propósito: Formar funcionarios y líderes comunitarios para la gestión pública.

Proyectos:

- Desarrollo de programas de formación y capacitación a servidores públicos, líderes y sociales-poblacionales, gremiales, para facilitar la participación en la gestión administrativa municipal.
- Consejos de participativos Veredales semestrales.
- Formulación e implementación de políticas públicas.
- Olaya, municipio de propietarios: Titulación y legalización de predios urbanos y rurales.
- Contratación prestación de servicios o ejecución de obras con organizaciones legalmente constituidas.
- Fortalecimiento del Plan Vive Colombia Digital – Gobierno en línea.
- Gestionar la inversión local de las locomotoras para el crecimiento de la economía y la generación de empleo en el municipio.
- Creación de una agencia territorial de integración y cooperación para el desarrollo microregional, regional e interinstitucional.
- Reestructuración administrativa por procesos

METAS. En el cuatrienio 2012 – 2015 nos proponemos

- Realizar cinco capacitaciones por año para los servidores públicos.
- Realizar Consejos participativos veredales por semestre en diferentes sectores del municipio.
- Propiciar la titulación del 10% de los predios que están en tenencia de posesión con el INCODER u otros medios y con la formación catastral.
- Implementación del 100% del programa Gobierno en Línea.
- Participar en la creación de la Agencia Local de Desarrollo y de otras organizaciones o convenios para el desarrollo de la región.
- Articular las relaciones con la rama jurisdiccional, la registraduría, y entes de control

3.4.2 PROGRAMA 23: MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO FISCAL.

Propósito: Mejorar el recaudo fiscal, los sistemas de información, y el manejo adecuado de estos.

Proyectos:

- Actualización de la formación catastral, e Incorporación de nuevas construcciones a la base catastral.
- Actualización del Estatuto de Rentas Municipales.
- Recuperación de cartera, y mejorar la cultura tributaria
- Saneamiento Contable y de bienes.
- Conciliaciones judiciales y extrajudiciales.

METAS. En el cuatrienio 2012 – 2015 nos proponemos

- Dotar de herramientas administrativas actualizadas, para la gestión de los recursos propios y la gestión administrativa para su inversión.
- Asistir el 100% de los procesos judiciales en pro y contra del municipio.

3.4.3 PROGRAMA 24: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES.

Propósito: Mejorar la prestación de servicios a la comunidad.

Proyectos:

- .
- Fortalecimiento de los sistemas de información y comunicación internos
- Modernización del archivo.
- Fortalecimiento institucional del corregimiento Llanadas

- Actualización del cálculo actuarial de pensiones.
- Operación del Banco de Proyectos para la gestión de recursos de cofinanciación y el seguimiento de estos.
- Actualización del SISBEN y de la estratificación socioeconómica.

METAS. En el cuatrienio 2012 – 2015 nos proponemos

- Dinamizar el Banco de Proyectos y elaborar todos los proyectos requeridos por la administración para la gestión de recursos.

3.4.4 PROGRAMA 25: PACTO POR LA TRANSPARENCIA

Propósito: Brindar espacios que permitan la participación, vigilancia y control social a la gestión pública.

Proyectos:

- Publicación de contratos y demás actos administrativos.
- Fortalecimiento al Consejo de Gobierno, la Veeduría Ciudadana, Consejo Territorial de Planeación Municipal, El Consejo de Desarrollo Rural, CLOPAD, COMPOS, entre otros.
- Rendición de cuentas en forma semestral por medio escrito y anual en consejo veredales.

3.5 LINEA CINCO - LEGALIDAD, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADA

3.5.1 LEGALIDAD, SEGURIDAD, CONVIVENCIA

Síntesis del Diagnóstico:

PROBLEMA: No acatamiento y el respeto de la normatividad, en deterioro de la convivencia pacífica de los ciudadanos.

Estrategias:

- Crear espacios educativos en prevención de la violencia, en todas sus manifestaciones y de convivencia de los ciudadanos.

Propósito sectorial: Fortalecer la convivencia pacífica.

Estrategias:

- Apoyo a los programas nacionales de Seguridad y convivencia
- Fortalecimiento de la presencia de la fuerza pública en el municipio.

3.5.1.1. PROGRAMA 26: LEGALIDAD

Síntesis del Diagnóstico:

PROBLEMA: Baja Cultura de la Legalidad por parte de la ciudadanía, en el cumplimiento de la norma.

Propósito sectorial: Cumplimiento de la Ley por los ciudadanos y el Estado.

Programas y Proyectos:

- Publicitar y aplicabilidad de las normas vigentes.
- Crear Cultura de la legalidad desde la escuela.

3.5.1.2 PROGRAMA 27: SEGURIDAD CIUDADANA Y PAZ.

Propósito: Generar confianza en la comunidad y en los actores económicos para el desarrollo integral de la persona y respeto por la vida.

Proyectos:

- Construcción del Plan municipal de seguridad.
- Consolidación de los frentes de seguridad ciudadana, urbana y rural.
- Atención a la población desplazada y reintegrada.
- Apoyo a la Policía Cívica Comunitaria.
- Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos
- Atención a los adolescentes infractores.
- Gestión de recursos para construcción de la sede del comando de Policía en OLAYA y otros que generen seguridad.

METAS. En el cuatrienio 2012 – 2015 nos proponemos

- Brindar asistencia técnica al 100% de la población desplaza en los tres primeros meses y facilitar la restitución de sus derechos.
- Aplicación del Plan Municipal de Seguridad en coordinación con las autoridades.
- Generar espacios y oportunidades para la promoción de los Derechos Humanos con las autoridades locales.

4 FUENTES DE FINANCIACIÓN:

- 4.1 Recursos propios (Inverión).
- 4.2 Sistema general de Participaciones
- 4.3 Sector descentralizado,
- 4.4 Recursos de Funcionamiento
- 4.5 Recursos de Cofinanciación
- 4.6 Nuevos Créditos.
- 4.7 Recursos de regalías bolsa de cofinanciación y asignación directa.
- 4.8 Cofinanciación con la Nación Ministerios, y sus entidades descentralizadas, Particulares como Comité de Cafeteros, Corantioquia, Invias, Gobernación con sus diferentes secretarías y entidades descentralizadas, E.P.M. e Hidroituango, Donaciones del sector público y privado cámara de Comercio, Comunidad en la corresponsabilidad entre otros

5 PLAN FINANCIERO:

MUNICIPIO DE OLAYA

BALANCE FINANCIERO (En millones)

CONCEPTOS	2.012	2.013	2.014	2.015
INGRESOS TOTALES	4.352	4.791	5.094	5.386
TRIBUTARIOS	1.081	1.147	1.218	1.294
Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resguardos Indígenas)	101	110	120	131
Impuesto de Industria y Comercio	15	16	18	19
Otros Ingresos Tributarios	64	70	76	83
NO TRIBUTARIOS	901	951	1.004	1.061
Ingresos de la propiedad (Tasas, multas, arrendamientos y alquileres, contribuciones)	36	39	43	47
Otros no tributarios (operación comercial, fondos especiales, otros)	242	264	288	313
Transferencias Inversión (Rentas cedidas, FOSYGA, SG- REGALIAS)	2.118	2.208	2.293	2.394
Transferencias Corrientes SGP. (Para Funcionamiento)	623	648	674	701
Del Nivel Nacional INVERSIÓN (SGP-)	1.666	1.732	1.793	1.867
Sistema General de Participaciones -Educación-	67	67	70	73
Sistema General de Pa s -Educación- Gratuidad	50	52	53	55
Sistema General de Participaciones -Salud-	364	382	401	421
Sistema General de Participaciones -slaud pública	27	28	29	30

Sistema General de Participaciones -Salud Vinculados	76	78	81	83
Sistema General de Participaciones Propósito General (Forsoza Inversión)	749	779	810	843
Otras (Alimentación Escolar, Municipios Ribereños, Otras transferencias del nivel central nacional)	13	14	15	16
Sistema General de Participaciones -SBAP.-	250	260	260	270
Sistema General de Participaciones Deporte	40	41	42	44
Sistema General de Participaciones Cultura	30	31	32	33
Del Nivel Departamental (Rentas cedidas salud)	18	20	22	25
FOSYGA SALUD Continuidad	347	364	383	402
Regalías (NBI y población)	87	91	96	101
OTROS RECURSOS DE INVERSIÓN	1.500	1.800	1.965	2.100
INVERSIÓN RECURSOS PROPIOS	157	161	169	177
COFINANCIACIONES EN GENEARL	1.500	1.650	1.815	2.000
RECURSOS DEL CREDITO		150	150	100
GASTOS TOTALES				
GASTOS CORRIENTES				
FUNCIONAMIENTO (Concejo, Personería y Nivel Central Alcaldía)	447.000	473.820	502.249	532.384
SERVICIO DE LA DEUDA ANTES DEL 2012				
AMORTIZACIÓN CAPITAL	69	55	44	35
AMORTIZACIÓN INTERESES	22	18	14	11
SERVICIO DE LA DEUDA DESPUES DEL DEL 2012				
CAPITAL NUEVO A 5 AÑOS (60 Meses).		150	150	100
AMORTIZACIÓN CAPITAL NUEVO CADA AÑO		30	60	80
AMORTIZACIÓN INTERESES		15	15	10
Pago de servicio deuda en el cuatrienio	91	118	133	137

Fuente Tesorería Municipal y proyección

Fuente DNP Documentos: Evaluación del Desempeño Integral y Fiscal de los Municipios en Colombia

ANEXOS

ANEXO 1 - CORRELACIÓN ENTRE EL DIAGNÓSTICO SOCIAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA – 2012 Y EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 Por el Cambio con Justicia Social

No obstante, el plan de desarrollo contiene un número mayor de proyectos especiales para infancia y adolescencia, de manera directa (salud, educación, recreación, cultura y deportes) e indirecta (atención a las necesidades del grupo familiar, vivienda, medio ambiente, entre otros). Todos enmarcados en lo que será la implementación de la política municipal de infancia, adolescencia y familia establecida en la política pública de infancia y adolescencia por la administración municipal.

En su compromiso indeclinable con el bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes, la administración municipal no se circunscribió a incluir los problemas prioritarios identificados en el diagnóstico. Por el contrario, diseñó las estrategias necesarias para que todas las problemáticas claves identificadas sean atendidas eficazmente en este cuatrienio.

ORDEN DE PRIORIDAD*	PROBLEMA PRIORIZADO	UBICACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO		
		LÍNEA	PROGRAMA	PROYECTO
PROBLEMAS PRIORITARIOS	Maltrato y violencia intrafamiliar	Renovación social	Bienestar social	Fortalecimiento de la Comisaría de Familia.
			Comunidades educativas	Escuela de padres: La educación compromiso de todos.
			Atención especial a la infancia y adolescencia.	Promoción de los derechos y deberes de los niños. Comisaría de Familia y la ESE hospital San Miguel, y programa de Salud Pública
	Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, en estos grupos etáneos.	Renovación social	Atención especial a la infancia y adolescencia.	Prevención consumo de sustancias psicoactivas, programa de Salud Pública

ORDEN DE PRIORIDAD*	PROBLEMA PRIORIZADO	UBICACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO		
		LÍNEA	PROGRAMA	PROYECTO
	Precario saneamiento básico, especialmente en el área rural	Renovación urbana y rural	Agua potable y saneamiento básico	Mejoramiento y/o construcción de pozos sépticos (UNISAFAS).
				Construcción de acueductos veredales y/ó abastos vecinales.
				Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en el Pencal.
	Adolescentes Infractores.	Legalidad, Seguridad y Convivencia	Seguridad ciudadana	Atención a los adolescentes infractores.
Impulso a las campañas de prevención.				
Subregistro de información sobre la vulneración y garantía de los derechos de esta población	Renovación social, Legalidad, Seguridad y Convivencia	Bienestar social	Fortalecimiento de la Comisaría de Familiar. Apoyo a la fuera pública,	
		Desarrollo Administrativo, Salud para todos.	Mejorar y actualizar los sistemas de información.	
		Cobertura educativa	Fortalecimiento del Sistema de Información de Matrículas - SIMAT.	
Permanencia y continuidad en el sistema educativo formal (de preescolar a 11º, especialmente en el área rural)	Renovación social	Cobertura educativa	Todos los proyectos incluidos en el programa de permanencia y cobertura.	

ORDEN DE PRIORIDAD*	PROBLEMA PRIORIZADO	UBICACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO		
		LÍNEA	PROGRAMA	PROYECTO
PROBLEMAS MUY IMPORTANTES	Carencia de recursos económicos para ejecutar programas de atención a la población infantil y con discapacidad	Renovación social	Vigilancia y control de la salud pública.	Inclusión social de grupos poblacionales vulnerables.
			Bienestar social	Apoyo a la población Discapacitada de Olaya.
				Fortalecimiento del aula de apoyo, y de Los Hogares Comunitarios, programas de crecimiento y desarrollo en la ESE
PROBLEMAS MUY IMPORTANTES	Embarazo en adolescentes.	Renovación social	Vigilancia y control de la salud pública.	Redes Constructoras de Paz: Mejorar la salud sexual y reproductiva para la prevención de embarazos no deseados y las infecciones de transmisión sexual, especialmente en la población adolescentes.
				PROBLEMAS IMPORTANTES
PROBLEMAS IMPORTANTES	Vulneración del derecho a la identidad	Renovación social	Bienestar social	
			Atención especial a la infancia y adolescencia.	Promoción de los derechos y deberes de los niños.

ORDEN DE PRIORIDAD*	PROBLEMA PRIORIZADO	UBICACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO		
		LÍNEA	PROGRAMA	PROYECTO
				Desarrollo Institucional
	Inasistencia alimentaria, por parte de los padres	Renovación social	Atención a la Infancia y adolescencia	Fortalecimiento de la Comisaría de Familia.
			Atención especial a la infancia y adolescencia.	Promoción de los derechos y deberes de los niños.
			Comunidades educativas	Escuela de padres: La educación compromiso de todos
OTROS PROBLEMAS DE INTERÉS	Explotación económica de los niños, niñas y adolescentes (especialmente en el área rural)	Renovación social	Bienestar social	Fortalecimiento de la Comisaría de Familia.
			Atención especial a la infancia y adolescencia.	Promoción de los derechos y deberes de los niños.
	Baja participación de los niños, niñas y adolescentes en los espacios democráticos del municipio.	Renovación social y Desarrollo Institucional	Comunidades educativas	Formación en competencias ciudadanas para adolescentes y jóvenes.
Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias.			Impulso al Consejo Municipal de Juventud – CMJ y demás grupos juveniles.	

ANEXO DOS.

**CONSOLIDADO DE NECESIDADES Y PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD
REUNIÓN ORGANIZACIONES**

OCIALES Y COMUNITARIAS

NECESIDAD O PROPUESTA DE LA COMUNIDAD.	LA PLAYA	COMUN COMINAL	PIÑONES	GUAYABO	PENCAL	LLANADAS	Q. SECA	SUCRE	OLAYA
SALUD									
MEJORAR ATENCIÓN Y LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X
BRIGADAS DE SALUD INTEGRAL	X	X	X	X	X	X		X	X
SUBSIDIOS EN SALUD	X								X
ACOMPañAMIENTO SPICOLOGICO		X							
BOTIQUIN		X							
AUXILAR DE ENFERMERIA					X				X
CONVENIOS PARA EL LABORATORIO CON ANTIOQUIA						X		X	
MEDICO PERMANENTE EN LA PARTE BAJA								X	X
AMBULANCIA PARA LA PARTE BAJA								X	X
JORNADAS DE VACUNACIÓN EN LAS VEREDASS	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ADECUACIÓN SALA DE PARTOS EN EL PUESTO DE SALUD OLAYA							X	X	X
ATENCIÓN ODONTOLOGICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EDUCACIÓN									
RESTAURANTE ESCOLAR	X	X		X	X	X	XX	XX	
DOTACION DE BIBLIOTECA					X				
TRANSPORTE ESTUDIANTES	X		X				X		
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	X		X		X	X	X		
MEJORAR EL CENTRO DE COMPUTO CON MESAS		X		X			X	X	
TECHO DE LA ESCUELA		X							
CAPACITACIÓN ADULTOS		X							
DOTACIÓN RES. ECOLAR		X		X					
REVISIÓN ENERGIA ESCUELA		X							
TERMINAR LA UNIDAD SANITARIA		X							
CONSTRUCCIÓN DE RIELES SECTOR ESCUELA			X						
REVISIÓN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO			X						
PISOS ESCUELA				X					
PINTURA ESCUELA			X	X	X		X		
ENMALLADO DE LA ESCUELA				X					
EDUCACION SUPERIOR			X		X	X	X	X	

DOTACION DE TV, EQUIPO DE SONIDO, DVD,									
MEJORAMIENTO CALIDAD DE LA EDUCACIÓN						X			
OTROS SISTEMAS DE APRENDIZAJE, (SABATINO O NOCTURNO)						X			
MEJORAMIENTO DEL PEI								X	
MANTENIMIENTO CER.	X	X	X	X	X	X	X	X	
POBLACION VULNERABLE									
POBLACION DISCAPACITADA.	X				X		X	X	
ATENCIÓN ADULTO MAYOR	X	X	X	X			X	X	
MADRE SOLTERISMOS Y DESEMPLEO			X				X		
ENCUESTA DEL SISBEN III								X	
REC, CULTURA DEPORTE									
ACOMPAÑAMIENTO GRUPOS ORGANIZADOS					X		X	X	X
RECUPERACION DE LAS MANUALIDADES					XX		X		X
ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA			X		XX		X		
INTERNET PARA LA CASA DE LA CULTURA								X	
DOTACIÓN CASA DE LA CULTURA						X	X	X	
ESCUELA DE MÚSICA						X			
RECUPERAR LOS SABERES ANCESTRALES							X		X
CELEBRACIÓN DE DIAS ESPECIALES			X						
MATENIMIENTO CASA DE LA CULTURA						X		X	XX
ACOMPAÑAMIENTO A LOS GRUPOS CULTURALES			X						
ACOMPAÑAMIENTO EN LUDICA Y DEPORTIVA			X						
DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	X	X	X	X	X	XX	X	X	X
TORNEOS DEPORTIVOS					X	X			X
CANCHA SE FUTBOL					X	X			X
MONITORES DEPORTIVOS					X	X			X
ESCUELA DE INICIACION DEPORTIVA						X	X	X	X
DOTACIÓN DE SILLAS Y DEMÁS IMPLEMENTOS.							X		
GENERACION DE INGRESOS									
SIEMBRA DE CAFÉ	X	X	X	X	X	X			
ASISTENCIA TÉCNICA DE LA UMATA	X	X	X	X	X	X			
HUERTAS CASERAS								X	
MEJORAR RIEGO	X	X	X	X	X	X		X	
FRUTALES DE CLIMA FRIO		X							
GALPONES	X	X							
FRIJOL Y PAPA		X							

SIEMBRA DE MARACUYA			X						
SIEMBRA DE PLATANO			X		X				
SIEMBRA DE AGUACATE			X		X				
SIEMBRA DE LULO					X				
PROYECTOS PRODUCTIVOS GRUPOS JUVENILES			X						
GRUPO DE MUJERES			X				X	X	
SIEMBRA DE FRIJOL, MAIZ , YUCA					X				
COMERCIALIZACION			X	X	X	X			
PAISAJISMO			X					X	
PROYECTO PRODUCTIVO LA BLOQUERA							X	X	
AMBIENTAL									
ESTUFAS EFICIENTES	X	X			X	X			
REFORESTACIÓN	X		X		X			X	
MANEJO DE FUNGICIDAS								X	
COCECHAR PRODUCTOS DE PAN COGER						X			
INFRAESTRUCTURA									
MANTENIMIENTO DE CAMINOS.	X	X		X	X	X	X		
ILUMINACIÓN DE LA CANCHA	X	X	X				X		
PARQUE INFANTIL	X		X				X	X	
AGUA POTABLE	X	X	X		X	X			X
POZOS SÉPTICOS	X	X		X	X			X	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONSTRUCCIÓN O MANTENIMEINTO DE PLACA POLIDEPORTIVA	X				X			X	X
CASETA COMUNAL	X			X			X		
ALUMBRADO PÚBLICO	X	X	X			X	X		X
ADECUAR PUESTO DE SALUD PARA TERCERA EDAD			X			X			
MANTENIMIENTO CAPILLA				X					
REPARCHEO DE ENERGIA									X
BOCATOMA, RED DE CONDUCCIÓN				X					
VIA DE ACCESO	X			X	X	X	X		
PUESTO DE SALUD					X				X
CONSTRUCCIÓN VARIANTE								X	
MANTENIMEINTO DE POZOS SÉPTICOS Y CAPACITACIÓN					X				
AMPLIACIÓN COLEGIO					X				
REUBICACIÓN ALTO RIESGO POR OLA INVERNAL					X		X		
VIVIENDA NUEVA					X	X	X	X	X

